



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC



PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL 2015
AL 2018



Municipalidad de Pachacamac...



*Rumbo a la excelencia en la
Gestión.*



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO CONCEPTUAL
3. MARCO LEGAL
4. DIAGNÓSTICO
 - 4.1 AMBIENTE EXTERNO
 - 4.1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES
 - 4.1.2 ASPECTO ECONÓMICO
 - 4.1.3 ASPECTO SOCIAL
 - 4.2 AMBIENTE INTERNO
 - 4.2.1 GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL
 - 4.2.2 GESTIÓN DE TURISMO
 - 4.2.3 GESTIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y DEL AMBIENTE
 - 4.2.4 GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
5. GESTIÓN ESTRATÉGICA
 - 5.1 MARCO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC
 - 5.1.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO
 - 5.1.2 VISIÓN
 - 5.1.3 MISIÓN
 - 5.1.4 PRINCIPIOS Y VALORES
 - 5.2 CUADRO DE PERSPECTIVA, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS OPERATIVOS
 - 5.3 PLAN PROGRAMÁTICO 2015 AL 2018 – INDICADORES Y METAS
 - 5.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS
 - 5.5 CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PEI
6. NUESTRO RETO: RUMBO A LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC





1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac para los Años Fiscal 2015 al 2018, es un documento de gestión pública local, que permite el alineamiento estratégico en articular y coordinar las actividades y los Proyectos Institucionales, Participativos y los sinérgicos del Plan Desarrollo Concertado al 2018. En la programación estratégica de los Objetivos Institucionales de los años 2015 al 2018, la Corporación Municipal podrán desarrollar con enfoque sistémico la articulación y aplicación de las medidas correctivas en la extinción definitiva de nuestra debilidades estructurales y de coyuntura, para apuntalar, el logro de obtener calidad total de nuestro servicios públicos local, el fortalecimiento institucional y corporativo.

Para la elaboración del presente documento, se ha tomado en cuenta las premisas establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado al 2018, y el Diagnostico estratégico de nuestra estructura orgánica y de nuestro servicio público local, las mismas que orientaran el accionar de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Las actividades y proyectos institucionales, consideradas para los Años Fiscal 2015 al 2018, se han orientado al logro de nuestra misión: *"Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, mediante un manejo responsable de los recursos públicos, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora"*, y poniendo un énfasis particular en las acciones orientadas al cumplimiento del compromiso institucional, asumido con el desarrollo de nuestro distrito.

El Plan Estratégico Institucional, se formuló en concordancia al Plan Desarrollo Concertado al 2018, la normatividad legal vigente de los Órganos rectores de los sistemas administrativos públicos y considerando el marco conceptual de una Nueva Gestión Pública Local por resultados.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pachacámac ha elaborado conforme a las disposiciones y lineamientos establecidos en el marco legal de nuestro país. La elaboración de este documento fue posible gracias a la coordinación e información proporcionada por las diferentes unidades orgánicas pertenecientes a esta corporación Municipal, a quienes expresamos nuestro reconocimiento.

2. MARCO CONCEPTUAL: Planeamiento Estratégico

El Planeamiento Estratégico es uno de los elementos de la teoría de administración que ha permitido a países, territorios y organizaciones enfrentar los cambios sociales y tecnológicos, la complejidad y las incertidumbres del futuro. Existen múltiples definiciones así como diversas metodologías para aplicarlo. Sin embargo, modelos tradicionales de Planificación Estratégica que tienen una mirada poco profunda sobre el "aquí", el "presente" y el "pasado", y con una mirada determinística del futuro, han llevado a muchas instituciones a tomar acciones "del





momento" que no aseguran la sostenibilidad de logros. Este enfoque, que no toma en cuenta los eventos inesperados, las señales débiles y los escenarios futuros, deviene en soluciones limitadas, que no permiten dar saltos cualitativos para alcanzar el futuro deseado. Por esta razón, la tendencia mundial en planeamiento estratégico es recoger elementos de la gestión del conocimiento, la informática, los estudios de futuro, la inteligencia y la prospectiva.

Por lo anteriormente señalado, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico ha definido cuatro etapas para el sistema de Planeamiento Estratégico del Perú: Prospectiva, Planificación Estratégica, Ejecución y Seguimiento y Evaluación.

En la etapa prospectiva, se parte de la identificación de problemas: la definición de prioridades estratégicas y la construcción de escenarios posibles, probables y deseables, para que a través de la concertación se defina el escenario apuesta, es decir, el futuro a alcanzar. Posteriormente, se deben identificar nuevas intervenciones públicas que tengan en cuenta disrupciones positivas o acciones con capacidad de generar cambios sustanciales y adaptar las acciones estratégicas existentes.

En la etapa de Planificación Estratégica, se realiza la articulación técnica y funcional para garantizar la eficiencia, la eficacia de las políticas públicas, el rol de los actores en cada uno de los niveles, así como el proceso de organización y racionalidad en la acción para el logro de las metas y objetivos, diseñándose intervenciones públicas que se ejecuten bajo una lógica de resultados (programas presupuestales).

La ejecución, que debe ser un proceso dinámico y flexible, también es parte del proceso de Planeamiento Estratégico, y se debe disponer de instrumentos para monitorear el entorno, disponer de información en tiempo real y tener metodologías para tomar decisiones en entornos de incertidumbre, que tendrán un impacto en el logro de los resultados estratégicos. Si bien, la responsabilidad de estas acciones corresponde a cada una de las entidades del sector público, el CEPLAN tiene un rol articulador para asegurar el logro de las metas.

Finalmente, la etapa de seguimiento es una actividad continua que usa la recolección sistemática de datos sobre indicadores específicos que permiten determinar como se gasta el presupuesto por resultados, y en qué medida ese presupuesto está en línea con lo planificado. La evaluación tiene por objetivo determinar la relevancia y cumplimiento de los objetivos planteados, la eficiencia de la implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad. Esta etapa debe retroalimentar todo el proceso de planeamiento en sus diversas etapas previas, de manera que sea un instrumento efectivo para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo nacional.

Esta definición del concepto de Planeamiento Estratégico, es un elemento más que conduce a la presente reformulación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.



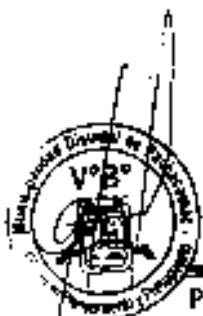


3. MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú 1993.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley de Presupuesto del Sector Público, año fiscal 2007, Ley N° 28927.
- Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado con D.S. N° 005-90-PCM.
- Ley N° 27815, del Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución Directoral N° 003-2003-EF/68.01 Directiva para la reformulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales para el periodo 2004 – 2006.
- Guía para la Reformulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales 2004 -2006 Ministerio de Economía y Finanzas.

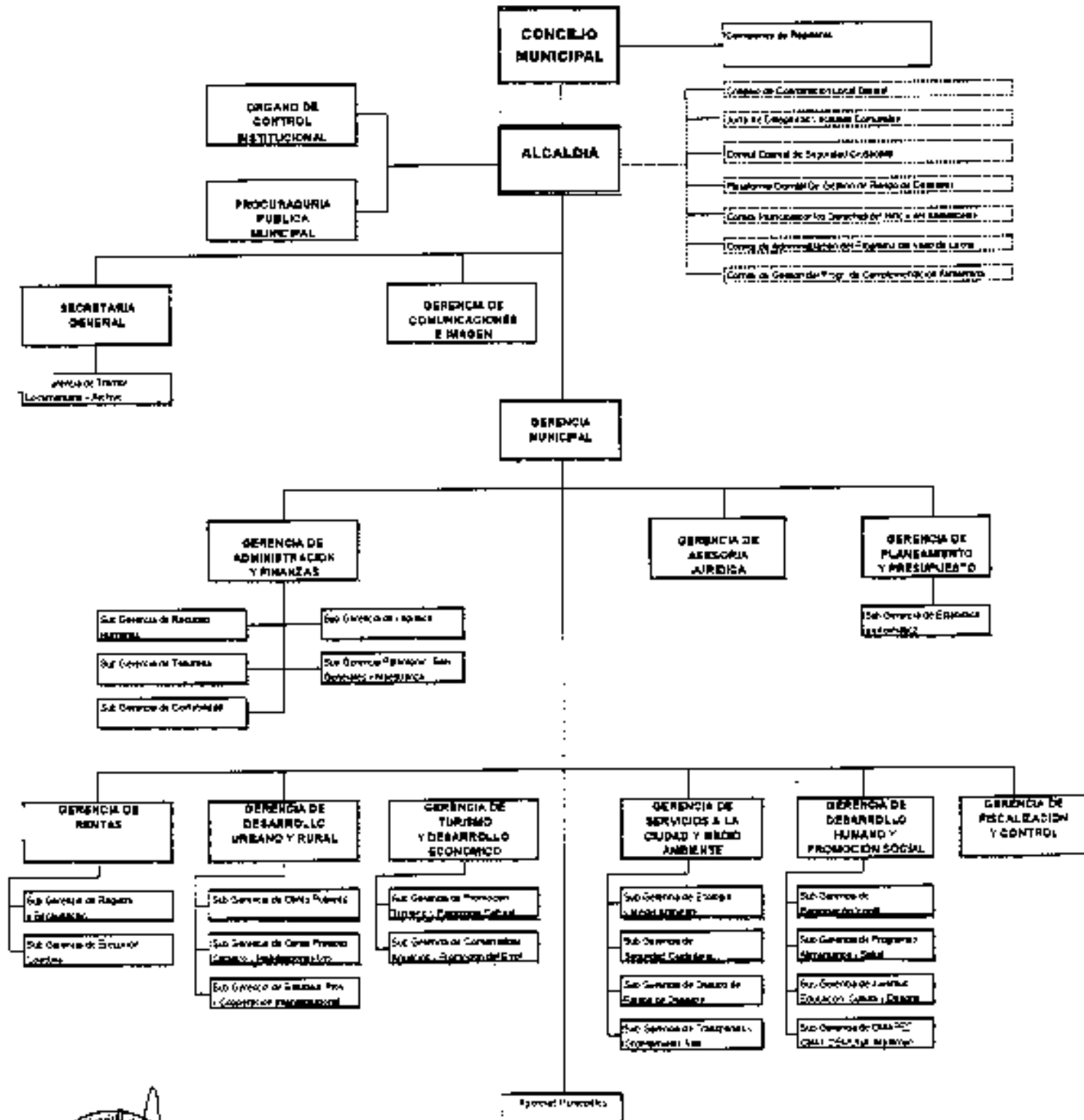
Normas que Regulan los Sistemas Administrativos del Sector Público:

- Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal.
- Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento DS N° 008-92-JUS.
- Ley N° 26979, Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva y su modificatoria Ley N° 28165.
- Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su modificatoria Ley N° y 27927.
- Ley N° 2800, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28112, Título III: Sistema Nacional de Presupuesto (Normas pertinentes).
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.





Organigrama de la Municipalidad Distrital de Pachacamac





4. DIAGNÓSTICO

4.1 AMBIENTE EXTERNO

4.1.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

El distrito de Pachacámac se ubica en la zona periurbana de Lima en donde se intersectan las dinámicas de crecimiento de la metrópoli de orientación norte-sur y la dinámica del valle del río Lurín con una orientación este-oeste.

El Distrito de Pachacámac, se encuentra en el extremo Sur de Lima Metropolitana, y es parte conformante de la denominada Lima Sur conjuntamente con los distritos de Villa María de Triunfo, Lurín, San Juan de Miraflores y Villa el Salvador. Este territorio comprende el 90% de la cuenca baja del Río Lurín, principal ecosistema de la zona sur de la metrópoli. La Municipalidad Distrital estima una población de 120,015 habitantes para el año 2014 y con una proyección de 129,653 habitantes a partir del año 2015.



El patrimonio territorial, como producto histórico y como bien cultural heredado, integra el patrimonio natural y el patrimonio construido en sus diferentes momentos históricos, de modo que pueda ser reconocido por sus valores intrínsecos y singulares, pero, sobre todo, que involucre a la población local en su plena aceptación social.

Este concepto de patrimonio territorial se complementa con el enfoque de ecosistemas, al entender éstos como una simbiosis de elementos naturales y transformaciones antrópicas que se superponen entre sí.

El patrimonio territorial incorpora diferentes ecosistemas que se identifican a continuación:

- El ecosistema de las vertientes y quebradas desérticas y ándas
- El ecosistema de las lomas costeras
- El ecosistema agrícola o agro ecosistema
- El ecosistema de la playa, mar e islas
- El ecosistema urbano

Dinámicas Metropolitanas

En líneas generales, la relación entre la metrópoli y Pachacámac, ofrece un balance marcado por las demandas que ésta tiene con respecto a los recursos de la cuenca. Las demandas resultan contradictorias entre sí porque por un lado la metrópoli requiere de la oferta de recursos naturales y culturales del valle para viabilizar su sustentabilidad ambiental; pero, por otro lado, demanda permanentemente suelo para fines de expansión urbana, actividades extractivas e industriales que comprometen seriamente la pervivencia de sus recursos.

- La demanda de recursos hídricos por la metrópoli para el consumo humano
- La demanda de productos agrícolas, especialmente de hortalizas y frutas para el abastecimiento de mercados limeños
- La demanda de áreas recreativas
- La demanda de áreas de expansión urbana
- La demanda de áreas de expansión industrial para la consolidación de ejes industriales.





- La demanda de recursos mineros, mediante la extracción de yacimientos no metálicos.
- La demanda para la disposición de residuos urbanos

Dinámica Distrital

Se distinguen tres tipos de asentamientos diferenciados en sus características intrínsecas, según su origen y articulación funcional, su disposición en el territorio y la lógica de expansión:

- El Sistema de Asentamientos de Población. - Se pueden identificar cinco zonas con lógicas de ocupación y patrones de Asentamientos Humanos diferentes: El Mercado Histórico de Pachacamac (Zona 01), los Centros Poblados Rurales y Casas-Huerta ubicadas en la Margen Izquierda del Valle (Zona 02), los Centros Poblados Rurales de la Margen Derecha (Zona 03), el área Urbana de José Gálvez Barrenechea (Zona 04) y la Quebrada de Manchay (Zona 05)
- El Sistema de Asentamientos Industriales. - Se distinguen asentamientos tipo enclave de la gran industria, áreas industriales de mediana y gran industria en consolidación y localizaciones espontáneas de pequeña industria y talleres.
- El Sistema de Asentamientos Recreativos y otros vinculados a servicios. - El sistema de asentamientos turístico-gastronómico-recreativo constituye actualmente la mayor oferta del distrito, en un principio respondió a iniciativas privadas de carácter individual, pero que a partir del año 2007 en adelante se han visto fortalecidas por la política institucional de promover la inversión privada en el distrito. La oferta está expresada en tres lógicas de ocupación:
 - 1) Los espacios recreativos privados de la costa,
 - 2) Los hospedajes del Centro Urbano y del Valle,
 - 3) Los Restaurantes Campestres y Chichamonerías localizados a lo largo de los ejes viales más transitados del distrito
 - 4) Adicionalmente se encuentran una serie de viveros forestales.

La Infraestructura Vial

Las principales vías que atraviesan el distrito actúan como ejes canalizadores de flujos internos y flujos con el entorno metropolitano y regional, a la vez que promueve cambios en los usos del suelo que ya han sido mencionados en apartados anteriores

Las más importantes son las siguientes

Vías Expresas:

- Nueva Panamericana Sur (vía Expresa)

Vías Arteriales

- Antigua Panamericana Sur
- Av. Paul Poblet
- Av. Victor Malasquez
- Av. Lima

La realidad del distrito se caracteriza además por la falta de infraestructura vial metropolitana adecuada que interconecte el distrito de Pachacamac con otros distritos:

- 1) La conexión vial con la antigua Panamericana Sur y su salida al distrito de Lurin, al Sur de Lima y su conexión con el resto de Lima Metropolitana a través de la nueva Panamericana Sur.
- 2) La conexión vial del Mercado Histórico y Centros Poblados Rurales de la Margen Derecha con la Zona de José Gálvez Barrenechea (actualmente es una vía sin asfaltar) y su unión con la Avenida Lima y su salida al distrito de Villa el Salvador y Villa María





- 3) La conexión vial del Cercado Histórico CPR's y la Quebrada de Manchay con el distrito de Cieneguilla (actualmente es una vía sin asfaltar) y que favorecería la generación de un eje cultural recreativo a lo largo del valle.
- 4) La conexión vial de la Quebrada de Manchay con el distrito de Villa María del Triunfo a través del Sector de Retamal

La infraestructura vial de carácter local ha sido una de las principales prioridades de la actual gestión municipal, donde se han ejecutado 73 proyectos de vías, pavimentación y veredas en todo el distrito, con mayor énfasis en la Zona 05 de Quebrada de Manchay, invirtiéndose también en 02 vías metropolitanas como son la Víctor Malasquez que cruza esta importante zona y la que conecta a Quebrada de Manchay con los distritos de Cieneguilla y la Molina

4.1.2 ASPECTO ECONÓMICO

La estructura económica del distrito descansa sobre tres grandes rubros de actividades con características y desarrollo diferentes. Primero, la actividad agropecuaria, tradicionalmente inherente al desarrollo económico de Pachacamac. Segundo, la actividad turística, gastronómica y recreativa, amparada en un rico patrimonio territorial (espacios naturales, vestigios arqueológicos, paisaje, ruralidad, gastronomía). Finalmente, la actividad industrial y extractiva, implantada en el distrito ya sea por la existencia de yacimientos no metálicos o por lógicas de localización sustentadas en las plusvalías del suelo, facilidades de comunicación, permisibilidad de la legislación del suelo u otras.

Actividad Agropecuaria

- ❑ La actividad agrícola se sustenta en la producción de pan de azúcar, principalmente frutas, hortalizas y legumbres, la mayor extensión corresponde al maíz duro (híbrido), maíz chala, hortalizas, camote, fresa, espárragos, alfalfa, entre otros.
- ❑ En la actividad pecuaria del distrito predomina el ganado vacuno, porcino y avícola. En cuanto al primero, hay explotación con fines de producción de carne y de leche. La producción de carne gira en torno a los centros de engorde que acopian ganado, principalmente de la Sierra Central y Sur, y los establecen durante dos meses en estos centros. Estos centros no están asociados al procesamiento de la carne ni derivados.
- ❑ Hay también una interesante producción florística en el valle que genera una actividad comercial con los viveros de plantas ornamentales y forestales.





Actividad Turística-Gastronómica-Recreativa

- La actividad turística-gastronómica-recreativa en el distrito atrae un flujo de visitantes intensos al distrito desde nacionales y extranjeros que son monitoreados a través de las atenciones que se brindan a estos visitantes desde las oficinas municipales y las casetas de turismo implementadas para este fin, como señala el cuadro adjunto:

Periodo	Total de Visitas Anuales	Motivo de la Visita (% del total de visitas anuales)			
		Turismo Gastronómico	Atractivos Territorios Culturales	Atractivos Turísticos Naturales	Participación en Eventos Turísticos
2012	271,285	50%	12%	28%	10%
2013	330,260	45%	10%	25%	20%
2014	560,900	40%	10%	25%	25%

Fuente: Subgerencia de Promoción Turística y Patrimonio Cultural

Estos visitantes aprovechan la oferta variada de sus recursos durante todo el año: playas en verano, valle (gastronomía, espacios arqueológicos, áreas de recreo) y lomas el resto del año. En base a esta oferta se distinguen tres tipos de flujos, principalmente; los dos primeros responden a una creciente demanda de la población metropolitana, cuya tendencia es acceder a espacios recreativos próximos a Lima Metropolitana y el tercero es la visita al Santuario Arqueológico de Pachacamac que atrae flujos de turistas nacionales e internacionales (turismo cultural)



Actividad Industrial y Extractiva

- La gran industria asentada en el distrito está constituida por Unión Andina de Cementos S.A.A. - "UNACEM", empresa privada de carácter industrial-extractivo, implantada en el distrito desde la década de 1920 (antes Cementos Atocongo).





- ❑ La refinería Conchán es otra gran industria petroquímica, instalada en la década de: 1960; Cuenta con sistema de abastecimiento con toberas mar afuera y procesa combustibles para su comercialización en el sur.
- ❑ En el área industrial localizada en el trapecio entre la Antigua y Nueva Panamericana Sur y la Av. Paul Poblet, se instalan industrias grandes y medianas de gran diversidad; está más ligada a los capitales metropolitanos y locales –en la pequeña y mediana industria-, absorbiendo mano de obra poco calificada de la zona.
- ❑ En la Quebrada Manchay hay pequeñas y microempresas que obedecen más a una lógica económica individual, muchas de ellas están consideradas en el sector informal




4.1.3 ASPECTO SOCIAL - CULTURAL

Población:

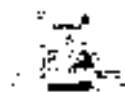
El análisis de la estructura demográfica encuentra variaciones notorias según la fuente empleada en la obtención de los datos demográficos (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI o la Municipalidad Distrital de Pachacamac - MDP). Estas variaciones son producto de los problemas de demarcación territorial que enfrenta el distrito con el de Lurin y Villa María del Triunfo. El INEI, en los datos de población no incorpora como parte de Pachacamac poblaciones numerosas como son lo que hoy el distrito de Lurin denomina la Zona C (CPR ubicados al ingreso a la capital del distrito y en el sector de Playa), Zona E (J.C. Tello y Mamacona) y la Zona E (Villa Alejandro). Asimismo el INEI incorpora en sus datos oficiales a un gran sector de José Gálvez Barranchea al distrito de Villa María del Triunfo.

De acuerdo a los resultados del último Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) el 21 de octubre del 2007, la población del Distrito de Pachacamac es la siguiente:

		Población	
		Población Censada	58,441
Características de la Población		Población Urbana	67,343
		Población Rural	888
		Población Censada Hombres	34,122
		Población Censada Mujeres	34,219
		Población de 15 y más años de edad	46,589
		Porcentaje de la población de 15 y más años de edad	68.07%
		Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	3.4%
		Porcentaje de la población de 6 a 24 años de edad con Asistencia al Sistema Educativo Regular	68.6%

Actualmente los datos oficiales son las Estimaciones y Proyecciones de Población al 2015 elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que permiten conocer la





MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

probable evolución cuantitativa de la población como antecedente para una adecuada planificación y desarrollo integral de la sociedad futura

Población estimada por Años Calendario y Sexo,
Distrito de Pachacamac 2006 -2015

Año	Distrito Pachacamac		
	Total	Hombre	Mujer
2006	64.053	33.082	31.971
2007	69.348	34.643	34.703
2008	75.026	37.386	37.640
2009	80.445	40.333	40.112
2010	87.769	43.517	44.252
2011	94.945	46.959	47.986
2012	102.691	50.667	52.024
2013	111.037	54.663	56.374
2014	120.015	58.932	61.083
Nacional (IND) de 2015	129.653	63.315	66.338



Fuente: Instituto Estadístico e Informático

Nivel de Pobreza:

El distrito de Pachacamac es considerado como el 2do distrito con más pobres de la provincia de Lima, según el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2009 – Enfoque de la Pobreza Monetaria elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

PERÚ: Población y condición de pobreza de los distritos de Lima Provincia
10 distritos con más Población Pobre

N°	Distrito	Población	Pobre %		
			Total de Pobres	Extremos	No Extremos
1	FUENTE PEDRA	269.594	35,6	3,7	32,9
2	PROCESAL AMAL	5.171	37,5	0,1	37,6
3	LURÍN	69.282	30,2	1,5	27,8
4	SAN JUAN DE LURIGANCHO	962.554	27,0	1,5	25,4
5	PUCUSANA	11.148	26,7	1,6	25,2
6	CARABAYLLO	237.269	26,3	1,5	24,8
7	VILLA EL SALVADOR	411.313	23,9	1,3	24,6
8	CHENEGUILLA	31.760	24,8	1,2	23,6
9	LURIGANCHO	184.293	24,4	1,3	23,0
10	COMAS	309.976	21,9	1,0	21,2

Fuente: Mapa de Pobreza 2009 - INEI

Esto se ve reflejado en los indicadores utilizados en el agrupamiento por necesidades y recursos, y grupos de pertenencia utilizados por el Ministerio de Economía y Finanzas para la evaluación y calificación de los Cofinanciamientos de Proyectos de Inversión Pública y Estudios de Pre inversión dentro del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL.





MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DISTRITO	% Sin Agua Potable	% Sin Drenaje	% Sin Electricidad	% Analfabetismo Femenino	% Distribución Crémica	GRUPO NECESIDADES
CARABAYLLO	45.4%	46.4%	0.0%	4.3%	8.8%	Nec. Medio
CIENEGUILLA	57.1%	80.3%	7.2%	7.7%	10.2%	Nec. Medio
COMAS	10.7%	9.5%	2.0%	3.1%	3.0%	Nec. Medio
LURIGANCHO	58.1%	54.8%	14.0%	5.2%	8.1%	Nec. Medio
LURIN	49.7%	52.1%	13.6%	4.3%	9.8%	Nec. Medio
PACHACAMAC	48.2%	51.1%	13.4%	3.4%	9.1%	Med. Med.
PUCUSANA	60.4%	56.2%	30.4%	3.1%	12.0%	Nec. Medio
PUENTE PIEDRA	59.6%	63.8%	9.3%	4.6%	8.8%	Nec. Medio
SAN JUAN DE LURIGANCHO	20.8%	18.0%	7.6%	3.5%	7.4%	Nec. Medio
VILLA EL SALVADOR	19.7%	19.3%	7.0%	3.6%	7.0%	Nec. Medio

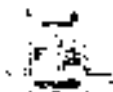
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Base para Concurso FONIPREL 2014

Educación:

Respecto al nivel educativo, Pachacamac tiene los índices de analfabetismo más altos de la provincia de Lima, siendo más incidente en la población femenina (5,4%), como se da cuenta en el cuadro anterior. De acuerdo a los datos de identificación y localización de la Institución Educativa e información estadística 2014 del Ministerio de Educación, la composición educativa en el distrito de Pachacamac es la siguiente:

Gestión / Dependencia	Nivel / Modalidad	Cantidad	Alumnos	Docentes
Pública - Sector Educación	Inicial no escolarizado	49	634	0
	Inicial - Cuna-jardín	1	386	12
	Inicial - Jardín	23	2,107	83
	Primaria	19	6,167	239
	Secundaria	14	3,631	193
	Educación Básica Alternativa	1	267	14
	007		10,092	521
Privada Particular	Inicial - Cuna-jardín	6	376	26
	Inicial - Jardín	37	2,049	150
	Primaria	37	4,500	301
	Secundaria	21	2,461	227
	Educación Básica Alternativa	3	516	3
	Educación Superior Pedagógica - IESP	1	13	5
	Educación Superior Tecnológica - IEST	2	457	31
CETPRO	1	0	0	
005		10,872	713	
Privada Parroquial	Inicial - Cuna-jardín	6	1,243	49
	Inicial - Jardín	1	105	8
	Primaria	2	1,514	55
	Secundaria	2	788	47
	CETPRO	2	394	15
003		4,044	174	





MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Privada - Institucionales Benéficas	Inicial - Cuna-jardín	1	204	13
		1	204	13

Fuente: Ministerio de Educación - Información Estadística 2014

Salud:

De acuerdo a los indicadores utilizados en el agrupamiento por necesidades y recursos, y grupos de pertenencia elaborados por el Ministerio de Economía y Finanzas el % de Desnutrición Crónica en el distrito alcanza los 9.2%. Los servicios de salud del distrito están organizados por dos (02) Micro Redes: Pachacámac (01 Centro Materno 01 Centro de Salud y 07 Puestos de Salud) y Portada de Manchay (01 Centro Materno Infantil, 02 Puestos de Salud, 01 Centro de Salud)

Lima Sur: Establecimientos de Salud - Distrito de Pachacámac

Micro Red	Establecimiento
	Centro Materno Infantil Pachacámac
	Centro de Salud Manchay Alto
	Puesto de Salud Cardal
	Puesto de Salud Tambo Inga
Micro Red Pachacámac	Puesto de Salud Pispicoma
	Puesto de Salud Guayabo
	Puesto de Salud Quebrada Verde
	Puesto de Salud Pampa Grande
	Puesto de Salud Villa Libertad (CLAS)
	Centro Materno Infantil Portada de Manchay
Macro Red Portada de Manchay	Puesto de Salud Parques de Manchay
	Puesto de Salud Collana
	Centro Huertos de Manchay

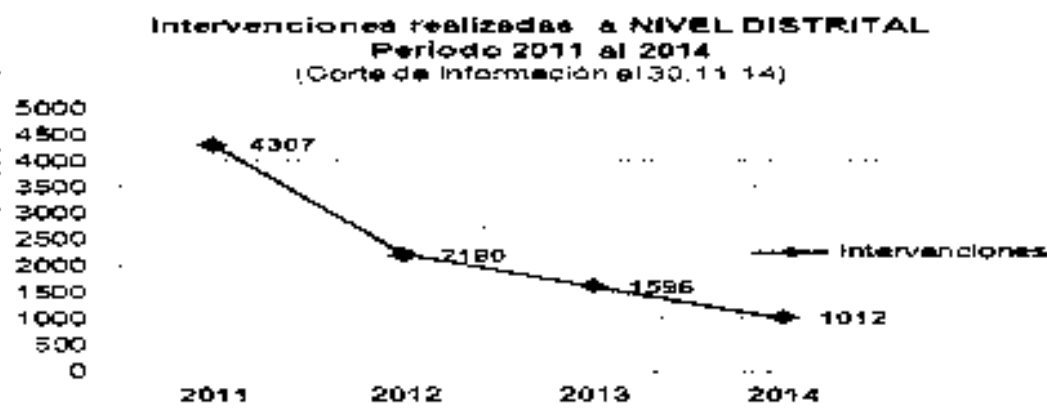
Fuente: Dirección de Salud de Lima Sur

Seguridad:

En cuanto a la seguridad ciudadana, según los datos expuestos en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social del Distrito de Pachacámac, al cierre del 2011 se habían generado una cantidad total de 4,307 intervenciones a nivel distrital. La zona de Quebrada de Manchay concentró el 38% de las intervenciones, seguido por el Cercado Histórico con el 22%, José Gálvez y CPR's Unidos con el 17% cada uno, cerrando la zona de Paul Poblet con el 7%. Sobre el tipo de intervenciones, la mayor se ha dado en el Pandillaje Pernicioso (2,230), seguido por la Violencia Familiar (1,591), siendo la menor intervención en Hurtos (15).

De acuerdo a la información presentada por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, a partir del año 2012 el número de intervenciones se ha visto disminuida en todo el distrito, bajando en un 77% el 2014 en relación al año de medición 2011. Sobre el tipo de intervenciones, continúa siendo el Pandillaje Pernicioso el de mayor intervención, seguido por la Micro Comercialización de Drogas, Violencia Familiar Robos y continúa siendo la menor intervención el Hurto.





4.2 AMBIENTE INTERNO

4.2.1 GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL

La Municipalidad Distrital de Pachacamac a partir del año 2007 ha tenido como principal prioridad la ejecución de obras que han permitido mejorar el desarrollo urbano ambiental en nuestro territorio, para ello se encuentra establecido los siguientes niveles de inversión:

- ❑ **Obras por Inversión Directa:** Que son las aprobadas por el Concejo Municipal a propuesta del Alcalde y con revisión del equipo técnico municipal, estas obras tienen por característica un mayor impacto distrital.
- ❑ **Obras Presupuesto Participativo:** Son las presentadas por los representantes de las diversas organizaciones sociales, priorizadas y aprobadas durante el desarrollo de este proceso participativo en las 05 zonas del distrito. Su característica es más de impacto zonal.
- ❑ **Comités de Gestión de Obras:** Son las intervenciones se dan a solicitud de los beneficiarios y donde la Municipalidad participa con la entrega de materiales hasta por 3 UIT, la mano de obra es cubierta por el solicitante. Su característica es de impacto comunal.

Obras por Inversión Directa y Presupuesto Participativo:

Durante el periodo 2007 al 2014 se han ejecutado un total de 122 obras por un monto total de S/ 42.284.219,73 de nuevos soles. El año 2012 fue el periodo donde se ejecutó la mayor cantidad de obras (23) a pesar de no ser los años donde se ejecutaron la mayor cantidad de obras, el 2013 y 2014 son los años donde se invirtieron los mayores recursos en obras públicas, S/ 12.668.220,82 y S/ 20.026.873,34 respectivamente

Comités de Gestión:

Como resultado de esta buena experiencia de trabajo en conjunto entre el Estado y la Sociedad Civil, la Municipalidad distrital de Pachacamac asignó durante el periodo 2007 al 2014 el monto de S/ 3.269.051,00 nuevos soles para un total de 322 Comités de Gestión. Estas obras han tenido como característica una mayor inversión para Infraestructura Comunal Social (PVL y Comedores) con un 18%, infraestructura Deportiva con 16%, Infraestructura Comunal con el 13% y Educativa con el 11%.





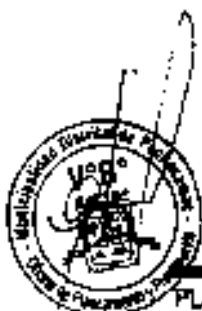
AÑOS DE EJECUCIÓN	MONTO ASIGNADO	CANTIDAD DE COMITÉS
2007	219,051.00	28
2008	250,000.00	28
2009	300,000.00	28
2010	400,000.00	39
2011	600,000.00	39
2012	500,000.00	45
2013	500,000.00	58
2014	500,000.00	57
	3,269,051.00	322

4.2.2 GESTIÓN DE TURISMO

La Municipalidad de Pachacamac durante el periodo 2007 al 2014 ha fijado como uno de sus objetivos primordiales el poseer al distrito como el principal atractivo turístico y recreativo de toda Lima Metropolitana. Para ello la Subgerencia de Promoción Turística y Patrimonio Cultural ha venido desarrollando una serie de estrategias:

- ❑ El difundir y promocionar los principales los Atractivos Turísticos Culturales, Naturales, Técnicos, Científicos (Museo del Pisco, Plaza de Armas, Manantial de la Juventud, Piedra del amor, Lomas de Lúcumo, Fundo Agrícola Marengo, Vitivinícolas, Bioagricultura Casa Blanca y otros)
- ❑ Establecer y promocionar un Calendario con las principales actividades de Folklor (Feria Dominical, Leyenda de Cavillaca, Mito de la Piedra del Amor), Acontecimientos Religiosos (Fiesta de las Cruces, Virgen del Rosario, Virgen del Carmen, Patrona del Santísimo Salvador y otras) y Eventos Turísticos Festival de las Flores, Cuy, Semana Santa, Semana Turística, Apertura de Lomas de Lúcumo, Festival de las Fresas entre otros).
- ❑ Fortalecer la presencia de Restaurantes de calidad y prestigio en el distrito para convertirse en el principal centro gastronómico de Lima.
- ❑ Establecer Centros de Información (oficina principal y Caseta Turísticas) para los visitantes, que les permita conocer todos los atractivos que existen en nuestro distrito. Asimismo poder llevar una estadística del número, tipo de turista, interés y motivo de visita.
- ❑ El distrito de Pachacamac, ha tenido una visita de 510,000 turistas en el año 2014, principalmente a la zona de Pachacamac Histórico, 50,900 turistas a la zona de los CPR Unidos y 20,000 la zona de Paul Poblet.

da aún como tarea el potenciar otros Atractivos Turísticos Culturales, Naturales, Técnicos, Científicos, así como establecer nuevos Circuitos Turísticos, poner en valor zonas arqueológicas, determinar un Centro Arqueológico en el distrito, el involucramiento de los pobladores, la protección y mantenimiento de estos atractivos que tienen que ser abordados en el presente Plan Estratégico Institucional 2015 al 2018.





4.2.3 GESTIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y DEL AMBIENTE

Residuos Sólidos:

Uno de los retos por alcanzar desde esta gestión municipal es el poder brindar un adecuado y eficiente servicio de Recojo de los Residuos Sólidos, algunas de las dificultades que ha tenido que afrontar la Municipalidad durante este periodo podemos resumirlas de la siguiente manera

- Los escasos recursos existentes para poder ampliar el servicio de Limpieza Pública (Contratación de Personal, Combustible, Repuestos, Vestuario entre otros)
- La escasa maquinaria y equipamiento con las que cuenta la institución municipal (Compactadoras, Camiones y otros)
- La escasa cultura ambiental que existe en los vecinos del distrito.
- La alta morosidad en relación al pago de sus arbolitos – "cultura del no pago"

La Municipalidad con la actual capacidad instalada ha recogido por día en este año 2014 alrededor de 111 toneladas de Residuos Sólidos (Basura) a través de las Compactadoras y 1,380 Kilos de Residuos Sólidos a través del Barrido de Calles.

Datos relacionados al Recojo de Residuos Sólidos a Nivel Distrital X DÍA

Ubicación	Nº de Toneladas Residuos Sólidos Recogidos	Personal destinado a este trabajo	Nº de Horas de trabajo destinadas	Nº de Motociclas utilizadas	Nº Unidades Recolectoras utilizadas	Galones de Combustible utilizado (Aprox.)
2012	40	21	40	10	7	194,81
2013	100	20	40	7	5	257,78
2014	111	24	40	12	8	237,05

Barridos de Calles X DÍA

Ubicación	Kilos de Residuos Recogidos	Personal destinado a este trabajo	Unidades Recolectoras utilizadas	Horas de trabajo
2012	650	12	3	24
2013	650	12	3	24
2014	1380	16	3	24

Áreas Verdes:

Las diversas características en cada una de las cinco (05) que comprende el distrito ha originado que la institución municipal tenga que afrontar con muchas dificultades el mantenimiento de las áreas verdes existentes y la posibilidad de ir recuperando metros de terrenos eriazos para destinarlos a Parques y Áreas Verdes, teniendo como principales dificultades:

- El escaso personal para la atención de las áreas verdes ya existentes
- El insuficiente equipamiento para lograr el adecuado mantenimiento de las áreas verdes.
- La ausencia de personal especialista en el manejo y diseño de áreas verdes
- La inexistencia de un Vivero Municipal que permita ampliar las áreas verdes a través del sembrado de plántones.
- El no contar con mayor cantidad de Camiones Cisternas para el regado de las áreas verdes.





- Insuficiente unidades para el recojo de Maleza
- Los parques existentes carecen de sistema de riego tecnificado.
- El escaso compromiso con el mantenimiento y cuidado de las áreas verdes por parte de los vecinos del distrito.

Los resultados que permitan superar estas dificultades deberán ser identificados e incorporados dentro del presente Plan Estratégico Institucional para este periodo 2015 al 2018.

A pesar de las dificultades la Municipalidad de Pachacámac en los últimos 03 años ha incrementado su infraestructura con área verde a través de la ejecución de los proyectos de pavimentación de principales avenidas que han incorporado el componente de áreas verdes dentro del proyecto integral, así como la ejecución de proyectos de parques aprobados dentro del presupuesto participativo.

Al 2014, el distrito cuenta con 3 plazas principales, 43 parques comunales, 4 alamedas, 12 parques infantiles y 5 estadios.

4.2.4 GESTIÓN DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Arbitrios Municipales:

Estos se sustentan en la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público hacia los ciudadanos del distrito. Los Arbitrios; se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente. Para el caso de Pachacámac son: Barrido de Calles, Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo.

El nivel de cumplimiento de los ciudadanos con relación a estos cuatro (04) conceptos durante el primer periodo de medición (2009, 2010 y 2011) nos mostró los siguientes resultados:

Durante este periodo se obtuvo una Morosidad promedio de 73%

Periodo	Cumplimiento	Morosidad
2009	32%	68%
2010	29%	71%
2011	22%	78%
Total	27%	73%

Para el segundo periodo de medición (2012, 2013 y 2014) a pesar de:

- Las campañas tributarias,
- Vistas casa por casa, para la entrega de cuponeras.
- La sensibilización a través de la ejecución de las obras en toda la ciudad
- La mejora y celeridad en la atención descentralizada

Se obtuvieron los mismos resultados, un promedio de Morosidad de 73%.

Periodo	Cumplimiento	Morosidad
2012	26%	74%
2013	31%	69%
2014	25%	75%
Total	27%	73%





Impuesto Predial:

Siendo un Tributo creado por Ley a favor de las Municipalidades Distritales, y cuyo pago es de cumplimiento obligatorio por el contribuyente, los resultados durante el primer periodo de medición (2009, 2010 y 2011). Durante este periodo se obtuvo una morosidad de 73%.

Periodo	Cumplimiento	Morosidad
2009	57%	43%
2010	51%	49%
2011	39%	61%
Total	48%	52%

Para el segundo periodo de medición (2012, 2013 y 2014) se obtuvo como resultado un promedio de Morosidad de 67%, mayor al obtenido en el primer periodo (15% más)

Periodo	Cumplimiento	Morosidad
2012	26%	74%
2013	49%	52%
2014	25%	75%
Total	33%	67%

Cambiar estos resultados debe ser un objetivo principal durante el nuevo periodo de gestión, para lo cual será sin lugar a dudas un tema a incorporar con prioridad en este Plan Estratégico Institucional 2015 al 2018

5. GESTIÓN ESTRATÉGICA

5.1 MARCO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC

5.1.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

FORTALEZAS	
	Los recursos humanos que gestionan la institución municipal conocen la realidad del distrito y cuentan con experiencia en el cargo.
	Buena experiencia de trabajo directo de la gestión municipal con las comunidades organizadas del distrito. (Presupuesto Participativo, Comités de Gestión de Obras)
	La Municipalidad ha fortalecido la promoción de los Planes de Desarrollo Turístico, que ha permitido el incremento de turistas y visitantes nacionales, una mayor inversión privada (Restaurantes), la creciente demanda de servicios que se ubican en el distrito y la generación de puestos de trabajo locales.
	Cumplimiento en la ejecución de las obras públicas programadas por inversión directa (nivel alcanzado 75%)
	Gestión Municipal - Funcionarios y Equipo Técnico - viene cumpliendo acertadamente con las metas establecidas en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal





<p>La continuidad de la gestión municipal durante estos 03 periodos de gobierno (2007 al 2018) está permitiendo consolidar una misma línea de desarrollo para el distrito.</p>
<p>El impulso que le ha dado la Gestión Municipal a las Campañas de Sensibilización, Promoción y Cambio de domicilio en el Documento Nacional de Identidad - DNI, generando identidad, compromiso y mayores recursos al distrito.</p>
<p>La adquisición de camiones, compactadoras, motocard, camionetas y motocicletas en los últimos 02 años, está permitiendo ampliar nuestra capacidad instalada para la atención de los servicios públicos (Limpieza Pública y Seguridad Ciudadana) en el distrito.</p>

OPORTUNIDADES	
	Reconocimiento del distrito de Pachacamac como destino turístico, gastronómico, recreativo, de aventura y último pulmón verde de Lima Metropolitana.
	Confianza de la comunidad en la ejecución de obras programadas por inversión directa (aprobadas por el Concejo Municipal)
	Incorporación de nuevos sectores dentro del ámbito de intervención de la Municipalidad de Pachacamac (identidad, servicios, recaudación, inversión, áreas disponibles entre otros) producto de una adecuada delimitación territorial.
	Incremento de los recursos por transferencia del Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN a través del Ministerio de Economía y Finanzas.
	Permanente interés de reconocidas las empresas de servicios (Restaurantes) por instalarse e invertir en el distrito.
	La relación política paritaria de la autoridad local con el electo alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, producto del Proceso Electoral Municipal 2014.
	La continuidad del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), que nos debe permitir continuar impulsando reformas para el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión.
	La intervención del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" en cofinanciamiento con la Municipalidad de Pachacamac, vienen generando ocupación en la población desempleada y en condición de pobreza y extrema pobreza, así como la inversión en obras sociales en las áreas urbanas y rurales del distrito de Pachacamac.
	El interés y capacidad de la población organizada de las diversas zonas del distrito de trabajar concertadamente con la gestión municipal.
	Territorio del distrito con características y capacidades para el desarrollo de múltiples usos (urbano y/o rural)
	La activa presencia de Programas del Gobierno Central (Pensión 65, Beca 18, Trabaja Perú, Techa Propio, Qali Warma entre otros)





DEBILIDADES	
	Débil comunicación entre las distintas áreas de la institución municipal, no permitiendo tener una intervención institucional organizada y coordinada.
	El mal accionar de algunos servidores, ha generado al interno y externo de la institución municipal, una percepción de corrupción y mal uso de los recursos públicos, perjudicando al total de servidores y la imagen de la Municipalidad.
	Las actividades planificadas e incluidas en los Planes Operativos Institucionales de la mayoría de unidades orgánicas no son realizadas adecuadamente, son modificadas, no se programan anticipadamente lo que perjudica su atención y cumplimiento.
	Escasa infraestructura e implementación en las agencias municipales desconcentradas de Huertos de Manchay y José Gálvez Barronechea, provocando una inadecuada atención a los vecinos de estas zonas.
	No se cuenta con una Gerencia de Gestión Ambiental que permita la elaboración e implementación de planes para el cuidado del medio ambiente, siendo Pachacamac el último pulmón verde de Lima Metropolitana.
	Escasos equipos y mobiliarios informáticos para la atención de las distintas unidades orgánicas, que frenan el cumplimiento de las actividades programadas.
	Inadecuado ambiente laboral en la institución, que incide en el desempeño y en la productividad del trabajador municipal.
	Carencia de Recursos Humanos capacitados para desempeñar las funciones encomendadas en las distintas áreas de la Municipalidad.
	No se cuenta con un TUPA adecuadamente estructurado, aprobado y ratificado por el órgano competente (SAT - MML), impidiendo y/o dificultando la aplicación de los procedimientos administrativos.
	Carencia de Convenios con instituciones públicas con manejo de información oficial (RENIEC, SUNAT, SAT, INEI, SUNARP, BIENES NACIONALES, INFOCORP y otros) y con instituciones públicas y privadas que brinden soporte técnico a las intervenciones municipales (Colegio de Ingenieros, LINI, SENATI, Universidades y otros)
	La Municipalidad no cuenta con un Plan de Desarrollo de Capacidades, que permita mejorar la intervención de los distintos servidores.
	Inexistencia de un Sistema Informático Municipal Integrado (SIMI), que permita mejorar e incorporar todos los procesos de administración, gestión y control que necesita la Municipalidad, para un manejo eficiente de la información y la toma de decisiones.
	Insuficiente e inadecuada atención de los servicios públicos locales (Limpieza Pública, Parques y Jardines, Serenazgo) que deben brindarse a los vecinos del distrito.
	Insuficiente capacidad económica (transferencia, captación, gestión de recursos) para cumplir con los servicios, actividades y proyectos necesarios para el desarrollo del distrito.
	No se cuenta con el inventario actualizado de la propiedad inmueble del distrito, impidiendo su adecuado uso fiscal (efectos tributarios), administrativo (información al ciudadano) y de gestión (planificación y reordenamiento urbano)
	Insuficiente e Inadecuada infraestructura municipal, para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de sus objetivos en la mayoría de unidades orgánicas.





La débil Gestión de los Programas Sociales de Apoyo Alimentario (Vaso de Leche y Programa de Complementación Alimentaria) para el cumplimiento de lo señalado en el marco legal vigente.
El incumplimiento a las normas y procedimientos internos de parte de los servidores municipales.
Malos resultados en la gestión tributaria, reflejados en los bajos índices de cobranza de tributos, y la seria limitación de ingresos en la fuente denominada "recursos propios" y las carentes posibilidades de conseguir financiamiento para la ejecución de obras, por ésta fuente.
Desactualización del Plan de Desarrollo Distrital Concertado (elaborado y aprobado en el año 2006)
Instrumentos de gestión desactualizados y limitados
Inafluente compromiso e identidad de los trabajadores con la institución municipal.

AMENAZAS	
	La condición de 2do distrito con mayor Nivel de Pobreza y Extrema Pobreza en Lima Metropolitana, imposibilita una mayor inversión privada de calidad en el distrito (falta de servicios básicos, vías de acceso, saneamiento físico legal, débil consumo eléctrico, entre otros)
	Aún se encuentra en proceso la actualización y definición de los límites territoriales de la mayoría de distritos de Lima Metropolitana incluido el distrito de Pachacamac. Ley N°27795
	La mayoría de contribuyentes no cancelan oportunamente sus tributos municipales, ello sumado a la lamentable cultura del "no pago", muy propia de un importante sector de peruanos, incluido el distrito de Pachacamac.
	Escaso interés y desconocimiento de la población en el cuidado del medio ambiente.
	El permanente tráfico de terrenos en el distrito, con énfasis en Huertos de Manchay que viene originando dificultades para el logro del saneamiento físico legal.
	Incremento de la inseguridad ciudadana en el país, generando incertidumbre y temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones y otros, que alcanza al distrito de Pachacamac.
	Ocupación de viviendas en zonas declaradas en riesgo, incrementando la condición de vulnerabilidad, generando conflictos y riesgos peligrosos para sus ocupantes (relación directa entre las condiciones de riesgo y la inadecuada ocupación del territorio).
	Compleja configuración geográfica que impide contar con una integración territorial y social entre las 05 zonas en que se encuentra dividido el distrito de acuerdo al PDDC.
	Predisposición de grupos opositores a la gestión, acentuados por los resultados del Proceso Electoral Municipal 2014.





5.1.2 LA VISIÓN DEL DISTRITO

“La Municipalidad de Pachacámac al 2018 será un Gobierno Abierto, Electrónico, Promotor del Desarrollo Sustentable, con un Ambiente Laboral Saludable, Líder en Lima Sur y rumbo a la Excelencia en la Gestión”

5.1.3 LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, mediante un manejo responsable de los recursos públicos, promoviendo la inversión público-privada, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora.

5.1.4 VALORES Y PRINCIPIOS

La construcción de toda sociedad está determinada por diversas cosmovisiones que responden a un conjunto de valores y principios que orientan las acciones y percepciones de las personas. En este sentido, los valores y principios, entendidos como metas ideales y modelos de organización social, son elementos fundamentales de toda ideología y, por ende, de todo proyecto político, social e institucional.

La Municipalidad de Pachacámac como institución pública encargada de la gestión del distrito, la representación del vecino, la promoción la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral del distrito, requiere contar con principios generales que guiarán el actuar e influirán considerablemente en la toma de decisiones, estos principios y valores recogidos en este Plan Estratégico Institucional son.





PRINCIPIOS:

1. Transparencia

Impone a los funcionarios públicos el deber de actuar de la manera más transparente frente a la ciudadanía. Ello, permite incrementar la legitimidad democrática de las propias Administraciones Públicas, asimismo ayuda a los ciudadanos a que se conviertan en participantes activos, y no únicamente reactivos en los asuntos públicos. Finalmente como consecuencia de lo anterior, la transparencia permite que se manifieste el principio de rendición de cuentas de los poderes públicos

2. Participación

Implica que la variedad de actores sociales, como empresas, ONG, asociaciones profesionales, entidades no lucrativas, organizaciones vecinales y los ciudadanos en general se incorporen a la toma de decisiones públicas de acuerdo a las normas y procedimientos que se implementen para ello. En ese sentido, según este principio se entiende que la calidad, la pertinencia y la eficacia de las políticas exigen una amplia participación ciudadana tanto en la fase de formulación como de implementación. De esta participación también se espera un reforzamiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas

3. Equidad de Género

Avanzar en el desarrollo local con equidad de género implica igualdad de oportunidades para el ejercicio de la ciudadanía y la representación política en el gobierno local. El Estado debe alentar la participación de las mujeres a través de normas orientadas a garantizar la participación equitativa de las mujeres en las instancias de poder y toma de decisiones. En este sentido es importante la incorporación de la visión y necesidades de hombres y mujeres en el uso de los espacios públicos y de los servicios municipales para que estas diferencias no profundicen la desigualdad.

4. Inclusión Social

La inclusión social es un proceso que busca ofrecer a todas las personas las oportunidades y los recursos necesarios para poder desarrollarse y participar plenamente en todos los ámbitos de la vida. Este principio se contrapone a las situaciones de exclusión social que en la mayoría de los casos es sufrida por los grupos sociales vulnerables como los pobres, los menores de edad, los ancianos, los discapacitados, los enfermos, las mujeres, los indígenas y los jóvenes.

5. Desarrollo Sustentable

El desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Este principio incluye la idea de las necesidades básicas de las personas para vivir dignamente y la idea de las limitaciones impuestas por la naturaleza y la capacidad de la organización social para satisfacer dichas necesidades. Se trata de la búsqueda de un equilibrio entre la explotación de los recursos y la satisfacción de las necesidades humanas, tomando siempre en cuenta a las generaciones venideras. Económicamente, implica el reparto y la distribución equitativa tanto de los costos como de la riqueza generada en la sociedad





VALORES:

Los Valores Institucionales de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, para el cumplimiento de sus funciones y competencias son:

1. Honestidad

Es la conducta recta y honrada de todo servidor municipal, que lo debe llevar a observar normas y compromisos así como actuar con la verdad, el servidor debe siempre mostrar sinceridad y correspondencia entre lo que hace, lo que piensa, lo que dice o que ha dicho. Exige actuar teniendo en cuenta siempre que los fines públicos excluyen cualquier comportamiento que atente directamente contra el interés colectivo.

2. Responsabilidad

Alude a la obligación que tienen los funcionarios públicos respecto de cumplir a cabalidad con sus deberes y funciones, mediante el despliegue de esfuerzos que sean necesarios para satisfacer las demandas e intereses legítimos de la población, a través de un ejercicio regular, eficaz, oportuno e inclusivo de la función delegada, concedida u otorgada.

3. Compromiso

Este valor, en un trabajador municipal permite que su mente, su alma y todas sus células, se alineen hacia el objetivo al cual se ha comprometido, brindando cada una, desde su naturaleza, las herramientas necesarias para lograrlo. El servidor debe saber que el compromiso es hacerse el tiempo cuando no lo hay, es cumplir con lo prometido cuando las circunstancias se ponen adversas, es el material con el que se forja el carácter para poder cambiar las cosas, es el triunfo diario de la integridad sobre escepticismo, solo ello permitirá generar confianza en el ciudadano.

4. Equidad

La equidad implica un trato justo a todas las personas, dando a cada cual lo que le pertenece a partir del reconocimiento de las condiciones y características de cada persona. Implica el acceso de todas las personas a la igualdad de oportunidades y a los beneficios del desarrollo. El valor de la equidad significa justicia, reconocimiento de la diversidad y eliminación de cualquier actitud o acción discriminatoria. Dentro y fuera de la institución municipal es fundamental para lograr un compromiso de todos los servidores y vecinos de nuestro distrito con el desarrollo integral y los objetivos planteados.

5. Justicia

La justicia implica dar a cada uno lo suyo, es decir, dar a cada quien lo que le corresponde según su esfuerzo, sus necesidades y de conformidad con lo que marca la ley. Este valor exige que todas las personas puedan formar parte de la sociedad a la que pertenecen de manera efectiva, a partir del acceso a las mismas oportunidades de desarrollo. También implica que se de una distribución justa del bienestar social independientemente de origen, el género, la edad, la condición social, la religión, etc. de las personas.

6. Solidaridad

La solidaridad implica sumarse a la causa de otros y actuar a favor del bienestar colectivo, reconociendo las diferencias y necesidades de todos los grupos sociales. El valor de la solidaridad orienta las propuestas y políticas sociales de la institución municipal entre todos los miembros de la sociedad, así como las medidas contra la desigualdad y la exclusión sociales. La solidaridad organizada se traduce en un Estado social.

7. Empatía

La Empatía es esa cualidad que tenemos los seres humanos (al ser inherentemente sociales), de poder establecer buenas relaciones interpersonales con las demás personas. Es ese Valor en nuestro interior, que nos da la capacidad de entender, comprender, ayudar, apoyar y motivar a nuestros semejantes... Es sentir lo que el otro siente, reconocer que necesita de los demás para el buen desarrollo de todas sus áreas, ser consciente de que todo en la vida de las personas que nos rodean puede no estar bien y que nosotros podemos ayudarlos. Es fundamental para el logro del trabajo en equipo.





8. Tolerancia

La tolerancia implica respetar y aceptar las ideas, opiniones, creencias y prácticas de los demás a pesar de ser diferentes o contrarias a las propias. Es decir, sugiere la libertad de expresar opiniones a pesar de no ser compartidas por el resto de la sociedad. Este valor supone desarrollar actitudes y acciones flexibles y de pleno respeto a los demás. Dada la pluralidad de ideas y formas de ser en toda sociedad moderna, la tolerancia se entiende como el reconocimiento de las diferencias y la garantía de la igualdad de derechos.

9. Servicio

Servir implica ayudar a alguien de una forma espontánea, es decir, adoptar una actitud permanente de colaboración hacia los demás sin esperar nada a cambio. Teniendo en cuenta que la filosofía institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac es ser una entidad de servicio comprometida de manera integral con el desarrollo y la calidad de vida del ser humano, es pertinente que todos los colaboradores vivan y respiren la cultura del servicio. En este sentido, resulta de vital importancia que seamos replicadores de este valor humano y que todas nuestras acciones estén orientadas hacia este objetivo.

5.2 CUADRO DE PERSPECTIVA, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS OPERATIVOS.

La visión y la estrategia dictan el camino hacia el que deben encaminarse los esfuerzos individuales y colectivos de la Municipalidad Distrital de Pachacamac. La definición de estrategias por naturaleza es complicada, pero la implementación de la misma – dentro del PEI – representa el mayor obstáculo en la mayoría de las ocasiones. El reto corresponde en identificar exactamente lo que debe monitorearse, para comunicar en todos los niveles de la institución municipal, si se están alcanzando las estrategias a través de acciones muy puntuales.

Balanced Scorecard (conocida como "Hoja de resultados equilibrada", "Tablero de Comando" o "Cuadro de Mando Integral") es la principal herramienta metodológica que traduce la estrategia en un conjunto de medidas de actuación, las cuales proporcionan la estructura necesaria para un sistema de gestión y medición. **"Lo que uno mide, es lo que logrará"**.

La aplicación de esta herramienta para la agrupación de objetivos estratégicos y objetivos operativos identificados a través del análisis interno y externo (FODA) permitirá obtener algunas ventajas importantes, entre otras:

- Alineación de los actores internos hacia la visión de la institución.
- Comunicación hacia todo el personal de los objetivos y su cumplimiento.
- Redefinición de la estrategia en base a resultados.
- Traducción de la visión y estrategias en acción.
- Favorece en el presente la creación de valor futuro.
- Integración de información de diversas áreas de atención al ciudadano.
- Capacidad de análisis.
- Mejoría en los indicadores financieros.
- Desarrollo laboral de los promotores del proyecto.

Para la medición de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2015 al 2018, esta herramienta de gestión nos ayuda a balancear, de una forma integrada y estratégica, el progreso actual y suministra la dirección futura de la institución, para ayudarlo a convertir la **visión en acción** por medio de un conjunto coherente de indicadores, agrupados en 4 diferentes perspectivas, a través de las cuales se puede ver la institución en su totalidad."

Las 4 categorías son:

- I. Financiero,
- II. Ciudadano / Grupo de Interés.
- III. Formación y Crecimiento (Aprendizaje/RRHH/Tecnología/Infraestructura) y
- IV. Procesos Internos.





Seguidamente se muestra las Perspectivas y los Objetivos Estratégicos Generales constituyen un propósito en términos generales que expresa la acción general o total que se llevará a cabo para el logro de metas que la Municipalidad Distrital de Pachacamac pretende alcanzar para lograr la visión y misión que se ha propuesto en el marco de sus lineamientos.

Perspectivas

Objetivos Estratégicos Generales

I. Financiero

- 1) Aumentar los ingresos directamente recaudados y otros ingresos
- 2) Desarrollar proyectos de infraestructura y social en el Distrito a través de la promoción de la inversión público-privada y de cooperación nacional/internacional

II. Ciudadano /
Grupo de Interés

- 3) Mejorar el nivel de aceptación y de satisfacción del ciudadano con la gestión municipal
- 4) Desarrollar una marca ciudad y lograr la identificación de los ciudadanos con el Distrito
- 5) Promover la participación ciudadana organizada para lograr una mayor colaboración e integración municipio-ciudadano
- 6) Mejorar la situación de la salud de los ciudadanos
- 7) Contribuir a la garantía y restitución de los derechos de la población vulnerable
- 8) Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas, culturales y recreativas en la población del distrito de Pachacamac.

III. Formación y
Crecimiento
(Aprendizaje/RRHH/
Tecnología/
Infraestructura)

- 9) Contar con personal capacitado, motivado y con las competencias necesarias para desarrollar con eficiencia las actividades propias de su puesto
- 10) Desarrollar instrumentos de gestión municipal que sean implementados y usados por todas las áreas de la MDP
- 11) Contar con un local Municipal adecuado para la atención al ciudadano
- 12) Actualizar y potenciar la infraestructura tecnológica de la MDP (Hardware y/o Software)
- 13) Implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) en beneficio del Desarrollo Integral del Distrito

IV. Procesos
Internos

- 14) Mejorar los procesos de recaudación y tesorería de la MDP
- 15) Reducir los gastos administrativos y los costos operativos de la MDP
- 16) Reducir el tiempo del proceso de trámite documentario de todas las oficinas de la MDP
- 17) Mejorar los procesos de cumplimiento de las directivas y decisiones establecidas por la alta dirección y el Gobierno Central
- 18) Realizar monitoreo y control anual del PEI de la MDP
- 19) Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural.
- 20) Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información pública.
- 21) Promover la participación y la vigilancia ciudadana informada y alerta.
- 22) Aumentar la integridad pública.





Alineamiento del Plan Estratégico Institucional con el Plan de Desarrollo Concertado

Perspectivas	Objetivos Estratégicos Generales	Líneas Estratégicas del PDC
I. Financiero	1. Aumentar los ingresos directamente recaudados y otros ingresos	Desarrollo Institucional
	2. Desarrollar proyectos de infraestructura y social en el Distrito a través de la promoción de la inversión público-privada y de cooperación nacional/internacional	Gestión Cultural y Ambiente Saludable
	3. Mejorar el nivel de aceptación y de satisfacción del ciudadano con la gestión municipal	Turismo Rural
	4. Desarrollar una marca ciudad y lograr la identificación de los ciudadanos con el Distrito	Gestión Concertada
II. Ciudadano / Grupo de Interés	5. Promover la participación ciudadana organizada para lograr una mayor colaboración e integración municipio-ciudadano	Gestión Cultural y Ambiente Saludable
	6. Mejorar la situación de la salud de los ciudadanos	
	7. Contribuir a la garantía y restitución de los derechos de la población vulnerable	
	8. Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas, culturales y recreativas en la población del distrito de Pachacamac	
	9. Contar con personal capacitado, motivado y con las competencias necesarias para desarrollar con eficiencia las actividades propias de su puesto	
III. Formación y Crecimiento (Aprendizaje/ RRHH/Tecnología/ Infraestructura)	10. Desarrollar instrumentos de gestión municipal que sean implementados y usados por todas las áreas de la MDP	Desarrollo Institucional
	11. Contar con un local Municipal adecuado para la atención al ciudadano	
	12. Actualizar y potenciar la infraestructura tecnológica de la MDP (Hardware y/o Software)	
	13. Implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) en beneficio del Desarrollo Integral del Distrito	Gestión Cultural y Ambiente Saludable
	14. Mejorar los procesos de recaudación y cobranza de la MDP	
	15. Reducir los gastos administrativos y los costos operativos de la MDP	
IV. Procesos Internos	16. Reducir el tiempo del proceso de trámite documentario de todas las oficinas de la MDP	
	17. Mejorar los procesos de cumplimiento de las directivas y decisiones establecidas por la alta dirección y el Gobierno Central	
	18. Realizar monitoreo y control anual del PEI de la MDP	Desarrollo Institucional
	19. Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural	
	20. Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información pública	
	21. Promover la participación y la vigilancia ciudadana informada y alerta	
	22. Aumentar la integridad pública	





5.3 PLAN PROGRAMÁTICO 2015 AL 2018 - INDICADORES Y METAS

	Objetivos Estratégicos Cuerpos	Cuerpos Ejecutivos Especiales	Indicadores	Circulo de Base	Meta				Responsables
					2015	2016	2017	2018	
FINANCIERO	1. Aumentar los ingresos directamente recaudados y otros ingresos	1.1 Aumentar el presupuesto actual de la MUP en 20% mediante la gestión ante el Gobierno Central y de Incentivos del MEF	Variación porcentual del TIA	PIA 2014	5%	5%	5%	5%	Gerencia Municipal y OPP
		1.2 Reducir la morosidad en el pago del impuesto predial municipal y tasas de arbitrios en un 20%	Índice de Morosidad "Pago/Emisión"	% de morosidad al 2014	5%	5%	5%	5%	Oficina de Rentas AJAR
		1.3 Aumentar en 20% los ingresos por cooperación nacional e Internacional	Variación Porcentual de fondos recibidos	PIA 2014	5%	5%	5%	5%	OPP / UCN
	2. Desarrollar proyectos de infraestructura y social en el Distrito a través de la promoción de la inversión público-privada y de cooperación nacional/internacional	2.1 Diseñar e implementar políticas y mecanismos de atracción de inversiones en los sectores priorizados en el Plan de Desarrollo Concertado	Número de políticas implementadas	POCI al 2018	1	2	3	4	Consejo, Alcaldía, Gerencia Municipal
		2.2 Ejecutar proyectos de infraestructura y sociales que se desarrollen a través de la promoción de la inversión pública privada: IP, APPs, Obras por Impuestos	Número de proyectos desarrollados	Presupuesto Participativo y/o Ejecución de Proyectos 2014	1	2	3	4	GDUR, GDHyPS, GTDE y GSCA
		2.3 Promover la participación de inversión social mediante mecanismos de cooperación interinstitucional	Número de proyectos de cooperación implementados	Proyectos existentes OPP / UCN	2	3	4	4	OPP / UCN





Objetivos	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Unidades	Años				Responsables
				2015	2016	2017	2018	
3. Mejorar el nivel de aceptación y de satisfacción del ciudadano con la gestión municipal	3.1 Formular e implementar el Plan Integral de Desarrollo Urbano	% de implementación del Plan Integral de Desarrollo Urbano	Por determinar	Línea de Base	50%	75%	100%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
	3.2 Asegurar la ejecución de obras públicas y el mantenimiento de la infraestructura del distrito	% de satisfacción del ciudadano respecto a la ejecución de obras	Por determinar	Línea de Base	50%	75%	85%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
	3.3 Implementar un plan de acción para el desarrollo socioeconómico en el distrito que ayude a incrementar el PIB per cápita.	Variación porcentual anual del PIB per cápita	PIB per cápita 2014 del distrito		2.0%	2.5%	2.5%	GTDF / Sub Gerencia de DEyDF
	3.4 Contribuir a reducir el índice de inseguridad del distrito mediante una mayor y mejor seguridad ciudadana	Variación porcentual del índice de inseguridad	Índice de inseguridad a agosto 2014		45%	35%	25%	GSCA / Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
	3.5 Conseguir la certificación de Distrito Ecológico por parte del Ministerio del Ambiente	Obtención del Certificado	0	0	0	1	1	GSCA
	3.6 Conocer una gestión descentralizada eficiente con agencias municipales modernas y multiservicios	% de avance de agencias municipales modernas y multiservicios	Por determinar	Línea de Base	50%	75%	100%	Gerencia Municipal
	3.7 Brindar servicios de calidad, orientados al Ciudadano mediante la aplicación de las buenas prácticas en gestión pública	% de satisfacción del ciudadano respecto a los servicios	% Encuesta Base 2014		70%	75%	80%	85%
4. Desarrollar una marca ciudad y lograr la identificación de los ciudadanos con el Distrito	4.1 Posicionar una marca ciudad para el Distrito, reconocida a nivel metropolitano promoviendo su legado cultural e histórico	% de reconocimiento de marca ciudad a nivel metropolitano	Por determinar	Marca Ciudad	10%	30%	50%	GTDF / Sub Gerencia de PIYPK





Objetivo	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Unidad de Medida	Metas				Responsables
				Línea de Base	+15%	+25%	+50%	
4. Desarrollar una marca ciudad y lograr la identificación de los ciudadanos con el Distrito	4.2 Desarrollar acciones de promoción en valor de los potenciales turísticos del distrito	Número de visitantes a lugares turísticos del distrito	Por determinar	Línea de Base	10%	25%	50%	GTDE / Sub Gerencia de Promoción Turística y Patrimonio Cultural
	4.3 Desarrollo de eventos locales para el posicionamiento como destino líder de referencia en Lima Sur	Número de eventos desarrollados	0	2	3	3	3	
	4.4 Desarrollar una estrategia de comunicación dirigida a los ciudadanos y actores distritales para lograr su colaboración en la consolidación de la nueva ciudad	% de colaboración ciudadana en la consolidación de la nueva ciudad	Por determinar	Línea de Base	+15%	+25%	+50%	
5. Promover la participación ciudadana organizada para lograr una mayor colaboración e integración municipio-ciudadano	5.1 Crear mecanismos/espacios de participación para el desarrollo de iniciativas con actores locales públicos y privados	Número de iniciativas presentadas por actores locales públicos y privados	Presupuesto Participativo 2014	7	4	4	4	GDH / Sub Gerencia de Participación Vecinal y Programas Sociales
	5.2 Promover una mayor participación de la ciudadanía en los diferentes espacios político-públicos locales	Nº de agentes participantes	Nº agentes participantes PP2015	300	400	500	600	
6. Mejorar la situación de la salud de los ciudadanos	6.1 Promoción y prevención de la Salud Sexual y Reproductiva	Nº de I.E. Públicas y/o Barrios Interventidos	Por determinar	25%	50%	75%	100%	GDHyPS
	6.2 Promoción de Entornos saludables para la Vida	Nº de I.E. Públicas y/o Barrios Interventidos	Por determinar	25%	50%	75%	100%	GDHyPS
7. Contribuir a la garantía y restitución de los derechos de la población vulnerable	7.1 Fortalecer la Institución Municipal para la atención a la Población Vulnerable	% de implementación del Plan de Acción	Por determinar	50%	70%	85%	100%	GDHyPS
	7.2 Garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia Plan Distrital de Acción por la Infancia y la Adolescencia	% de Ejecución del PDIAA 2015 al 2018	Por determinar	Línea de Base	+15%	+25%	+50%	GDHyPS
8. Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas, culturales y recreativas en la población del distrito de Pachacamac	8.1 Personas acceden a nivel distrital a la actividad física, deportivas, culturales y recreativas	% de personas de 5 años a más que participan en actividades físicas, deportivas, culturales y recreativas	Por determinar	Línea de Base	+15%	+20%	+25%	GDHyPS
	8.2 Información sobre los beneficios de las prácticas físicas, deportivas, culturales y recreativas	% de personas que acceden a la información sobre los beneficios de las prácticas físicas, deportivas, culturales y recreativas	Por determinar	Línea de Base	+15%	+20%	+25%	GDHyPS





	Objetivos Estratégicos Generales	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Escala de Base	Años				Responsables
					2015	2016	2017	2018	
APRENDIZAJE / RR.HH / TECNOLOGÍA / INFRAESTRUCTURA	9. Contar con personal capacitado, motivado y con las competencias necesarias para desarrollar con eficiencia las actividades propias de su puesto	9.1 Mejorar los procesos de selección del personal de la MDP mediante el uso de perfiles por competencias.	Número de perfiles por competencias establecidos	0	40	60	80	100	Oficina de Administración / Unidad de Personal
		9.2 Desarrollar procesos de inducción del personal sobre las actitudes, normas, valores y patrones de conducta esperados por la MDP	Número de procesos de inducción desarrollados	0	1	2	3	4	Oficina de Administración / Unidad de Personal
		9.3 Implementar procesos de Gestión del Potencial Humano de la MDP para el 2018	Número de procesos en GPH implementados	0	2	3	5	5	Oficina de Administración / Unidad de Personal
		9.4 Mejorar los procesos de desarrollo de capacidades del personal en nuevos conocimientos y herramientas para un desempeño óptimo de su labor en la MDP	Número de programas de desarrollo de capacidades implementados	0	3	3	5	5	Oficina de Administración / Unidad de Personal
		9.5 Mejorar las competencias individuales, técnicas y gerenciales para el desarrollo de capacidades de gestión en el personal	% de mejora de capacidades de gestión en el personal	Brecha de Capacidades a determinar	Línea de Base	+81%	+20%	+10%	Oficina de Administración / Unidad de Personal
	10. Desarrollar instrumentos de gestión municipal que sean implementados y usados por todas las áreas de la MDP	10.1 Actualizar herramientas de gestión de acuerdo al marco legal existente y a los procesos de modernización y descentralización del Estado	Número de herramientas de gestión actualizadas	2 (PDLC Y PER)	3	5	5	5	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		10.2 Difundir internamente al personal el uso de los instrumentos de gestión pública municipal	% de conocimiento de los instrumentos de gestión pública municipal existentes	Por determinar	25%	50%	75%	100%	Oficina de Administración / Unidad de Personal
		10.3 Capacitar al personal en el desarrollo e implementación efectiva de las herramientas de gestión pública municipal para la MDP	Número de capacitaciones	N° Capacitaciones 2014	3	4	5	5	Oficina de Administración / Unidad de Personal



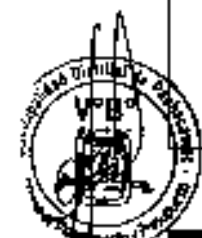


	Objetivos	Estrategias Específicas	Indicadores	Línea de Base	Metas				Responsables
					2015	2016	2017	2018	
APRENDIZAJE / RR.HH. / TECNOLOGÍA / INFRAESTRUCTURA	11. Contar con un local Municipal adecuado para la atención al ciudadano	11.1 Construir la nueva infraestructura Municipal de acuerdo al perfil SNIP aprobado por el MET	% de avance de la construcción del nuevo local	0	25%	75%	100%	100%	Comisión de Desarrollo Urbano y Rural
	12. Actualizar y potenciar la infraestructura tecnológica de la MUP (Hardware y/o Software)	12.1 Implementar la Plataforma Digital Integrada de Servicio al Ciudadano	% de implementación de la Plataforma Digital Integrada	30%	30%	60%	80%	100%	Oficina de Informática y Estadística
		12.2 Modernizar y optimizar la infraestructura tecnológica existente	% de implementación de la modernización y optimización de la infraestructura	15%	30%	30%	60%	85%	Oficina de Informática y Estadística
		12.3 Actualizar de manera continua con nuevas aplicaciones y diseños amigables el portal web de la MUP	Número de nuevas aplicaciones y diseños	2	15%	40%	105%	120%	Oficina de Informática y Estadística
		12.4 Desarrollar un Sistema de Información de Base de Datos para la gestión de la información integrada de la MUP	% Implementación del Sistema Integrado de Información	30%	30%	50%	75%	100%	Oficina de Informática y Estadística
	13. Implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) en beneficio del Desarrollo Integral del Distrito	13.1 Promover el desarrollo del "Gobierno Local Electrónico"	% Implementación del "Gobierno Local Electrónico"	30%	30%	50%	75%	100%	Oficina de Informática y Estadística





	Objetivo	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Unidad de Medida	Años				Responsables
					2015	2016	2017	2018	
PROCESOS INTERNOS	14. Mejorar los procesos de recaudación y cobranza de la MDP	14.1 Mejorar procesos de identificación y notificación del contribuyente	Número de procesos mejorados	0	5	10	15	20	Oficina de Rentas / Oficina de Informática y Estadística / Unidad de Tesorería
		14.2 Actualizar la información del Sistema Informático de Rentas	% de actualización del Sistema Informático de Rentas	% actualizado 2014	+10%	+30%	+50%	+70%	
		14.3 Integrar los procesos de recaudación y ejecución coactiva	% de Integración de los procesos de recaudación y ejecución coactiva	% integración 2014	+10%	+30%	+50%	+70%	
		14.4 Mejorar la capacidad resolutive para el cierre de los expedientes	% de expedientes resueltos	Línea de base 2014	+10%	+30%	+50%	+70%	Oficina de Rentas
	15. Reducir los gastos administrativos y los costos operativos de la MDP	15.1 Implementar políticas de rendición de cuentas por gerencias	Número de políticas implementadas	0	1	2	3	4	Oficina de Administración
		15.2 Implementar políticas de compra corporativas de acuerdo al Plan Anual Adquisiciones y Contrataciones - PAAC	Número de políticas implementadas	0	1	2	3	4	
		15.3 Mejorar la eficiencia de los procesos logísticos en busca de incrementar el acceso a la información, registro, participación y mayor y mejor comprensión de Proveedores	Índice de confianza de proveedores con los procesos logísticos	Encuesta a Proveedores	Línea de Base	75%	100%	100%	
	16. Reducir el tiempo del proceso de trámite documentario de todas las oficinas de la MDP	16.1 Implementar de forma efectiva la Política Nacional de Simplificación Administrativa (PNISA) 2010 - 2014 Ley N° 25035 en la MDP	N° de procedimientos simplificados	0	10	20	50	50	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		16.2 Reducir el tiempo promedio de atención al ciudadano en los trámites documentarios	Número de días promedio del tiempo de atención	Nº días CAD 2013	13	8	5	3	Oficina de Planeamiento y Presupuesto





Objetivo	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Unidad de Base	Metas				Responsables
				2015	2016	2017	2018	
17. Mejorar los procesos de cumplimiento de las directivas y decisiones establecidas por la alta dirección y el Gobierno Central	17.1 Definir políticas y mecanismos para mejorar la comunicación interna entre los gerentes y trabajadores de la MDP	Número de políticas y mecanismos implementados	0	1	2	3	4	Secretaría General
	17.2 Determinar e identificar las directivas vigentes no instrumentadas de cada área de la MDP	% de determinación e identificación de directivas vigentes	Por determinar	Línea de Base	20%	50%	80%	Secretaría General
	17.3 Articular e integrar las directivas bajo un sistema único y específico para cada área de la MDP	% de articulación e integración de Directivas	Por determinar	Línea de Base	20%	50%	80%	Secretaría General
18. Realizar monitoreo y control anual del PEI de la MDP	18.1 Institucionalizar la Planificación Estratégica como herramienta principal de Gestión Municipal para lograr los objetivos planteados en el presente documento del PEI de la MDP	% de áreas que han implementado el programa de Planificación Estratégica	0%	25%	50%	75%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	18.2 Formular los Planes Operativos Anuales por cada área de la MDP, tres meses antes del cierre de ejercicio fiscal.	% de Planes Operativos formulados dentro del plazo	0%	Línea de Base	25%	50%	80%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	18.3 Realizar seguimiento mensual de los avances de la implementación del PEI a través de un comité de alta dirección	Nº de reuniones para evaluar los avances efectuadas	0	12	12	12	12	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	18.4 Desarrollar indicadores de gestión por resultados, que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos del presente PEI	Número de indicadores de gestión por resultados evaluados	0	Línea de Base	15	30	50	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
19. Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural	19.1 Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales	% de personas capacitadas prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales	Por determinar	Línea de Base	50%	75%	100%	Defensa Civil
	19.2 Zona costera del Distrito de Parícutac monitoreada y alerta ante peligro de tsunami	Obtención del Sistema de Alerta ante peligro de tsunami	0	0	1	1	1	Defensa Civil
	19.3 Entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres	% de implementación del Plan de Acción del CITE - Centro de Operaciones de Emergencia	Por determinar	Línea de Base	50%	75%	100%	Defensa Civil





	Objetivo	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Línea de Base	Meta				Responsables
					2015	2016	2017	2018	
PROCESOS INTERNOS	19. Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural	19.4. Municipalidad de Pachacamac con gestión de riesgo de desastre en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo	% de implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	Por determinar	Línea de Base	50%	75%	100%	Defensa Civil
		19.5. Población de Pachacamac recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres	% de satisfacción del ciudadano respecto a la ayuda humanitaria % de población escolar capacitada con soporte pedagógico frente a emergencias y desastres	Por determinar	Línea de Base	30%	65%	100%	Defensa Civil
		19.6. Promover la adecuada ocupación y uso del territorio frente al riesgo de desastres	incorporación de la gestión del riesgo de desastres en su Plan de Desarrollo Urbano	0	1	1	1	1	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
		19.7. Municipalidad de Pachacamac con fortalecimiento de capacidades en manejo de desastres	% de Unidades organizadas con capacidades implementadas para dar respuesta ante una situación de emergencia o desastre	Por determinar	Línea de Base	50%	75%	100%	Defensa Civil
		19.8. Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos	% de eliminación de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y aglomeraciones priorizadas con mantenimiento y consolidación	Por determinar	Línea de Base	10%	20%	30%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural





	Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Línea de Base	Metas				Recursos
					2005	2006	2007	2008	
PROCESOS INTERMEDIOS	20. Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información pública	20.1 Mejorar el marco normativo institucional en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	% de unidades orgánicas que disponen de lineamientos, directivas o similares para el cumplimiento de la Ley TAIP	Por determinar	Línea de Base	50%	75%	100%	Gerencia Municipal
		20.2 Desarrollar instrumentos para incrementar la Transparencia y Acceso a la Información Pública	% de unidades orgánicas que introducen la implementación de instrumentos TAIP en sus Planes Operativos Institucionales (POI)	Por determinar	Línea de Base	100%	100%	100%	Gerencia Municipal
			% de ciudadanos encuestados en el distrito, que señalan acceder a información pública en la propia entidad municipal.	Por determinar	Línea de Base	30%	50%	70%	Gerencia Municipal
	21. Promover la participación y la vigilancia ciudadana informada y alerta	21.1 Mejorar instrumentos para fomentar la Participación Ciudadana	Nº de Procesos de Rendición de Cuentas dirigido a los ciudadanos y ciudadanas	01 Presupuesto Participativo 20M	02	02	02	02	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		21.2 Fortalecer espacio de Participación Ciudadana	% de Organizaciones de Sociedad Civil, que participan en el diseño, implementación y evaluación de instrumentos de política pública	Por determinar	Línea de Base	10%	20%	50%	GDH / Subgerencia PVyPS
		21.3 Fortalecer capacidades de OSC y Funcionarios de entidades públicas en Participación Ciudadana	% de ciudadanos y ciudadanas a nivel local, satisfechos con los niveles de participación ciudadana en su lugar de residencia	Por determinar	Línea de Base	10%	30%	50%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
	22. Aumentar la integridad pública	22.1 Fortalecer la institucionalidad para mejorar la Integridad Pública	% de Unidades Gubernamentales que han implementado las Fases de Control Interno	1%	30%	50%	75%	100%	Gerencia Municipal
		22.2 Revisar y mejorar el marco normativo en materia de	Número de Informes de rendición de cuentas emitidos ante la CGR	1	1	1	1	2	Oficina de Planeamiento y



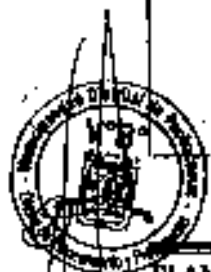


	Integridad Pública	% de Funcionarios y servidores públicos que difunden en el Portal de Transparencia las declaraciones juradas de Ingresos, bienes y rentas	Por Determinar	Línea de Base	100%	100%	100%	Presupuesto
--	--------------------	---	----------------	---------------	------	------	------	-------------

5.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS

Cada Objetivo Estratégico tiene, para su implementación un conjunto de Objetivos Operativos que a su vez se componen de Estrategias, estos planes de acción han sido generados a través del análisis del FODA Institucional, producto de la lluvia de ideas mediante grupos de trabajo en los que participaron los funcionarios y servidores de las diferentes áreas de la Municipalidad.

	Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Estrategia
FINANCIERO	1. Aumentar los ingresos directamente recaudados y otros ingresos	1.1 Aumentar el presupuesto actual de la MDP en 20% mediante la gestión ante el Gobierno Central y de incentivos del MEF	1.1.1 Lograr el 100% de ejecución presupuestal al 2018, según el plan de inversiones de la MDP para obtener los incentivos del Gobierno Central – MEF existentes.
			1.1.2 Participar en la iniciativa del MEF con 10 proyectos anuales para la obtención de financiamiento adicional mediante la gestión de incentivos.
			1.1.3 Realizar una evaluación financiera – programática de la ejecución efectiva de los proyectos contemplados en el presupuesto anual y verificar que estos tengan un margen del +/- 10% del presupuesto asignado y un 100% de ejecución física.
		1.2 Reducir la morosidad en el pago del impuesto predial municipal y tasas de arbitrios en un 20%	1.2.1 Entregar de manera eficiente y oportuna las notificaciones a los contribuyentes conforme la Ley N° 27444 Ley de procedimiento administrativo.
			1.2.2 Ofrecer mayor difusión de plazos de pago, descuentos e incentivos al Inscrito contribuyente mediante la campaña de difusión mensual.
			1.2.3 Organizar 8 talleres y charlas anuales descentralizados para 100 personas, dirigidos a los contribuyentes sobre las ventajas del pago del impuesto predial.
		1.2.4 Proveer de infraestructura y equipamiento necesarios a las oficinas descentralizadas (agencias) para facilitar el pago de los contribuyentes.	





		1.2.5 Realizar reguimientos mensuales mediante indicadores a la recaudación y cobranza de impuestos y tasas de la MDP en montos y porcentaje.
		1.2.6 Ofrecer beneficios tributarios para incentivar al buen pagador de impuestos y tasas de la MDP.
		1.2.7 Organizar campañas masivas de cobranza pre-coactiva bimensuales establecidas a las empresas, usuarios y asociaciones.

	Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Estrategias
FINANCIERO	2. Desarrollar proyectos de infraestructura y social en el Distrito a través de la promoción de la inversión público-privada y de cooperación nacional/internacional	1.3 Aumentar en 20% los ingresos por cooperación nacional e internacional	1.3.1 Integrar a la Municipalidad de Pachacamac ante los entes cooperantes de la Comunidad Económica Europea (CEE). Elaborar 2 proyectos por año para aplicar a la cooperación. Gestionar donaciones de activos y equipamiento municipal.
		2.1 Diseñar e implementar políticas y mecanismos de atracción de inversiones en los sectores priorizados en el Plan de Desarrollo Concertado	2.1.1 Desarrollar tres talleres anuales de trabajo descentralizados para definir, identificar y priorizar los proyectos de inversión de mayor interés para el distrito. 2.1.2 Programar reuniones de trabajo mensuales con las principales empresas privadas del distrito para buscar el financiamiento de los proyectos de inversión de infraestructura pública y social.
		2.2 Ejecutar proyectos de infraestructura y sociales que se desarrollen a través de la promoción de la inversión público-privada: Iniciativas Privadas (IP), Asociaciones Público - Privadas (APPs), Obras por Impuestos	2.2.1 Crear el Comité Ejecutivo de Promoción de la Inversión Privada (CEPRIMUNI). 2.2.2 Establecer políticas distritales para la promoción de la inversión privada en infraestructura pública vía Asociaciones Público - Privadas (APPs). 2.2.3 Elaborar 10 perfiles de proyectos de inversión en la modalidad de público-privada para su priorización y solicitud de propuestas vía licitación pública. 2.2.4 Desarrollar 3 procesos licitatorios para la promoción de la inversión privada
		2.3 Promover la participación de inversión social mediante	2.3.1 Gestionar alianzas estratégicas con actores privados para el desarrollo de campañas sociales mediante mecanismos de responsabilidad social empresarial.





	<p>mecanismos de cooperación interinstitucional</p>	<p>2.3.2 Gestionar Convenios de Cooperación con los sectores, ONG y Cooperación Técnica para el desarrollo de capacidades en la población del distrito.</p> <p>2.3.3 Elaborar 3 programas sociales con participación de promotores privados y del Estado orientados a la lucha contra la desnutrición, el trabajo infantil y la violencia familiar.</p>
--	---	---

Objetivo	Objetivos Estratégicos Específicos	Estrategia
<p>3. Mejorar el nivel de aceptación y de satisfacción del ciudadano con la gestión municipal</p>	<p>3.1 Formular e implementar el Plan Integral de Desarrollo Urbano</p>	<p>3.1.1 Asegurar la adecuación y cumplimiento de la normatividad para el desarrollo armónico del Distrito.</p> <p>3.1.2 Formulación participativa del Plan Integral de Desarrollo Urbano</p> <p>3.1.3 Conformación de un Equipo Técnico para la Ejecución, Seguimiento y Monitoreo del Plan Integral de Desarrollo Urbano</p>
	<p>3.2 Asegurar la ejecución de obras públicas y el mantenimiento de la infraestructura del distrito</p>	<p>3.2.1 Implementar un Programa Multianual de Pistas y Veredas para las zonas de Manchay, José Gálvez y los CPRs.</p> <p>3.2.2 Ejecución de principales Vías Integradoras vía cofinanciamiento con la Municipalidad Metropolitana de Lima (Cruce de Pachacamac hasta Puente Quebrada Verde / Vía que une Pachacamac con Manchay / Vía que une CPRs con Cieneguilla / Vía que une Pachacamac con José Gálvez - Av. Ferrocarril / Vía que une Retamal con Villa María del Triunfo)</p> <p>3.2.3 Continuar con el programa de mantenimiento y señalización de vías</p> <p>3.2.4 Continuar con la construcción de Muros de Contención a través del Programa "Trabaja Perú"</p> <p>3.2.5 Instalación de Semáforos Inteligentes en las principales avenidas del distrito.</p> <p>3.2.6 Construcción de espacios de recreación, esparcimiento y deportivos en las zonas del Cercado, Manchay y José Gálvez (Estadio Municipal, Skate Park, Parque Recreacional y Zonal, Estado de Manchay)</p> <p>3.2.7 Fortalecer y ampliar los Comités de Gestión de Obras como instancia de ejecución de obras mediante la inversión mixta entre la Municipalidad y las organizaciones</p>

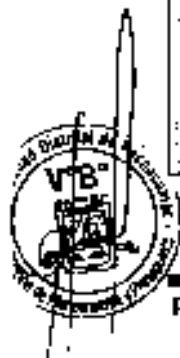
CIUDADANO / GRUPO DE INTERÉS






		sociales e instituciones públicas del distrito.
	3.3 Implementar un plan de acción para el desarrollo socioeconómico en el distrito que ayude a incrementar el PIB per cápita.	<p>3.3.1 Elaborar un plan de incentivos administrativos y tributarios para la promoción de la formalización y creación de empresas en el distrito.</p> <p>3.3.2 Desarrollo de 2 talleres trimestrales en temas de gestión empresarial dirigidos a las MYPES para su crecimiento y desarrollo en cooperación con institutos y/o universidades.</p> <p>3.3.3 Desarrollo de campañas trimestrales gratuitas de formalización de empresas, en coordinación con SUNAT en forma descentralizada.</p>
	3.4 Reducir el índice de inseguridad del distrito mediante una mayor y mejor seguridad ciudadana	<p>3.4.1 Contratar mayor número de serenos (200 efectivos adicionales) y efectivos policiales (25 efectivos) que resguarden la seguridad ciudadana en las periferias y zonas críticas del distrito.</p> <p>3.4.2 Adquisición de vehículos (20 camionetas y 20 motocicletas) para el patrullaje de los espacios públicos</p>

	Objetivo	Objetivos Estratégicos Específicos	Medio Término
CIDADANO / GRUPO DE INTERÉS	3. Mejorar el nivel de aceptación y de satisfacción del ciudadano con la gestión municipal	3.5 Promover el desarrollo integral del distrito a través del uso adecuado de los recursos naturales con estándares adecuados de calidad ambiental	<p>3.4.3 Implementar 2 programas de prevención del delito dirigido a la juventud distrital.</p> <p>3.4.4 Organizar un programa de juntas vecinales en coordinación con la Policía y el Serenazgo del distrito.</p> <p>3.4.5 Implementación de Central para el Monitoreo de las 30 cámaras de vigilancia que se instalarán en zonas críticas de mayor inseguridad del distrito.</p> <p>3.4.6 Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Policía Nacional.</p> <p>3.5.1 Conformación de la instancia mixta (Estado - Sociedad Civil) para la Evaluación y Fiscalización Ambiental - EFA presidida por el Alcalde y reconocida mediante Resolución de Alcaldía.</p> <p>3.5.2 Elaboración y aprobación del Plan para la Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA</p> <p>3.5.3 Cumplimiento de la Agenda Nacional de Acción Ambiental 2015 - 2016 y 2017 - 2018 (biodiversidad, cambio climático, calidad ambiental y gobernanza ambiental) dentro del Plan Nacional de Acción Ambiental - PLANAA Perú 2011 2021.</p>





		<p>3.5.4 Establecer políticas y programas de defensa del medio ambiente y protección de la biodiversidad distrital. Entre ellos "Un Parque un Jardín", "Ampliación del Programa de Segregación de Residuos Sólidos (Reciclaje)"</p> <p>3.5.5 Desarrollar programas de arborización urbana y rural para minimizar los impactos causados por la generación de polvos y gases, así como la emisión del CO2 de vehículos y fábricas. (Sembrado de 100,000 árboles en el distrito)</p> <p>3.5.6 Rehabilitación de un centro de producción de compost, en el reúso de material orgánica de las áreas verdes en el distrito de Pachacamac.</p> <p>3.5.7 Habilitar y mejorar el vivero municipal para la producción de escala de 20 especies arbóreas, ornamentales y flores.</p> <p>3.5.8 Contratar a 10 personas especializados en jardinería, invernadero y equipos de áreas verdes</p> <p>3.5.9 Establecer y dar a conocer los horarios fijos de limpieza pública incluyendo a todos los sectores del distrito y asegurar el cumplimiento de estos.</p> <p>3.5.10 Diseñar y difundir mensualmente a la población un sistema de manejo responsable de residuos sólidos y un sistema de reciclaje de la basura, a través de un "Plan de Educación del Medio Ambiente".</p>
--	--	--

	Objetivos	Estrategias Específicas	Estrategias
 CIUDADANO / GRUPO DE INTERÉS	3. Mejorar el nivel de aceptación y de satisfacción del ciudadano con la gestión municipal		<p>3.5.11 Construcción del sistema de riego canalizado y tecnificado, para el uso de las áreas verdes en los parques públicos del distrito de Pachacamac.</p> <p>3.5.12 Adquirir 03 Compactadoras de 19 toneladas para recolección de residuos sólidos.</p> <p>3.5.13 Construcción de una Planta de Transferencia de Residuos Sólidos.</p> <p>3.5.14 Contratación de 250 trabajadores de limpieza pública y áreas verdes.</p> <p>3.5.15 Instalación de plantas de tratamientos de aguas residuales domésticas para el uso de las áreas verdes.</p> <p>3.5.16 Adquirir un camión sistema de 9000 gal y 20 moto guadañas para el mantenimiento de las áreas verdes.</p> <p>3.5.17 Adquisición de maquinaria pesada (Cargador Frontal y Volquete), para el movimiento y transporte de tierra de elacra a las partes altas del distrito.</p>
		3.6 Consolidar una gestión descentralizada eficiente con agencias municipales multiservicios	<p>3.6.1 Construcción y modernización de la Agencia Municipal multiservicios en José Gálvez</p> <p>3.6.2 Modernizar las instalaciones de la Agencia Municipal multiservicios de Manchay</p> <p>3.6.3 Gestionar alianzas con la SAT y BENECC, aperturando oficinas descentralizadas de estas a través de la Municipalidad.</p>



4. Desarrollar una "Marca Pachacámac" y lograr la identificación de los ciudadanos con el Distrito	3.7	Brindar servicios de calidad, orientados al Ciudadano mediante la aplicación de las buenas prácticas en gestión pública	3.7.1 Brindar capacitación mensual de 4 horas al personal en atención al cliente por áreas.
			3.7.2 Establecer la premiación del mejor trabajador en las áreas de atención al ciudadano.
	4.1	Posicionar una "Marca Pachacámac" para el Distrito, reconocida a nivel metropolitano promoviendo su legado cultural e histórico	4.1.1 Convocar a un concurso creativo para la elaboración de la "Marca Pachacámac" del Distrito.
			4.1.2 Organizar 4 exposiciones anuales de cultura e historia del distrito en principales centros educativos, parques, plazas y lugares públicos del distrito
	4.2	Desarrollar acciones de puesta en valor de los potenciales turísticos del distrito	4.2.1 Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico para el distrito de Pachacámac
			4.2.2 Construir el Museo de Historia de Pachacámac.
			4.2.3 Crear un sistema de circuitos turísticos en el distrito de Pachacámac.
	4.3	Desarrollo de eventos locales para el posicionamiento como distrito líder de referencia en Lima Sur	4.3.1 Promover concursos gastronómicos y folclóricos en un parque del distrito por mes.
			4.3.2 Desarrollar 04 campañas anuales simultáneas de salud en puntos estratégicos del distrito trimestralmente
			4.3.3 Desarrollar 02 concursos de talento anuales, promoviendo la ciudadanía juvenil en el distrito, semestralmente.
		4.3.4 Implementar y Difundir la "Ruta Gastronómica Pachacamina"	

	Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Estrategia
CIVILIANO / GRUPO DE INTERÉS	5. Promover la participación ciudadana organizada para lograr una mayor	4.4 Desarrollar una estrategia de comunicación dirigida a los ciudadanos y actores distritales para lograr su colaboración en la consolidación de la "Marca Pachacámac"	4.4.1 Elaborar un boletín trimestral a nivel distrital para mayor difusión de las obras Municipales, participación ciudadana y "Marca Pachacámac"
			4.4.2 Desarrollar campañas mensuales en colegios y espacios públicos del distrito comunicando a los ciudadanos el concepto de "Marca Pachacámac" a difundir.
			4.4.3 Organizar 02 exposiciones y/o ferias artesanales en las principales plazas del distrito en un año.
		5.1 Crear mecanismos/espacios de coordinación para el desarrollo de iniciativas con actores locales públicos y privados	5.1.1 Firmar convenios marco con las universidades públicas y privadas para la facilitación de becas y otras becas a alumnos destacados de bajos recursos económicos.
			5.1.2 Establecer convenios con instituciones especializadas para la realización de Campañas de Prevención y Detección Temprana del Cáncer





colaboración e integración municipal-ciudadano		<p>5.13 Continuar con la cultura de la prevención en salud "Campañas Médicas Gratuitas" en coordinación con la Micro Red de Salud de Pachacamac y Portada de Manchay.</p> <p>5.14 Gestionar la Construcción de Establecimientos de Salud Pública (MINSA y ESSALUD) y Privada (Solidaridad)</p> <p>5.2.1 Fortalecer las instancias mixtas (Estado-Sociedad Civil) de nivel distrital, implementadas a través del marco legal vigente (CCLD, Junta Delegados Vecinales Comitales, Comité de Administración del Vaso de Leche, Comité de Gestión del PCA -Alimentaria, COMUDENA, Plataforma Distrital de Gestión de Riesgo de Desastre)</p> <p>5.2.2 Ampliar la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo Zonal, el Presupuesto Participativo Exclusivo para Mujeres.</p> <p>5.2.3 Fortalecer la instancia de participación ciudadana directa denominada "Espacio Democrático" en las Zonas de Manchay, José Gálvez y CTRs / Cercado.</p>
	5.2 Promover una mayor participación de la ciudadanía en los diferentes espacios político-públicos locales	
6. Mejorar la situación de la salud de los ciudadanos	6.1 Promoción y prevención de la Salud Sexual y Reproductiva	<p>6.1.1 Desarrollo del programa de Salud Sexual y Reproductiva en los establecimientos educativos oficiales y privados con pedagogías adecuadas a los contextos y lenguajes juveniles</p> <p>6.1.2 Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva a la comunidad en general, haciendo énfasis en la participación de adolescentes y jóvenes.</p>

	Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Estrategia
CIUDADANO / GRUPO DE INTERÉS	6. Mejorar la situación de la salud de los ciudadanos	6.2 Promoción de Entornos saludables para la vida	<p>6.2.1 Vinculación de las Instituciones Educativas de nivel primaria, los Centros de Desarrollo Infantil Temprano y los Hogares Infantiles al Programa de Escuela Saludable.</p> <p>6.2.2 Intervención de barrios con el programa de Barrio Saludable</p> <p>6.2.3 Intervención en Instituciones Educativas de nivel primaria con el Programa "Escuela Cero Caries".</p>
	7. Contribuir a la garantía y restitución de los derechos de la población vulnerable	7.1 Fortalecer la Institución Municipal para la atención a la Población Vulnerable en el distrito de Pachacamac	<p>7.1.1 Elaboración de Plan de Acción de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad - OMAPED</p> <p>7.1.2 Implementar el Plan de Acción que permita facilitar y promover la adecuada concertación entre las necesidades de los vecinos con discapacidad, la Municipalidad y otras instituciones que ofrecen servicios, promoviendo así su integración social y económica.</p>





			<p>7.1.3 Elaboración de Plan de Acción de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente - DEMUNA</p> <p>7.1.4 Implementar el Plan de Acción que permita proteger, promover, atender y vigilar el cumplimiento estricto de los derechos humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes.</p> <p>7.1.5 Elaboración de Plan de Acción del Centro Integral de Atención a la Persona Adulta Mayor - CIAM</p> <p>7.1.6 Implementar el Plan de Acción que permita asegurar espacios saludables integrales de socialización, para la población adulta mayor.</p>
	7.2 Garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia		<p>7.2.1 Fortalecimiento de la COMUDENA - Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente</p> <p>7.2.2 Implementación y adopción del "Plan Distrital de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PDAIA 2015-2018"</p> <p>7.2.3 Actualización del diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio.</p> <p>7.2.4 Desarrollo de una campaña que promueva la inclusión de elementos de formación ciudadana en la educación inicial en las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Pachacamac.</p> <p>7.2.5 Realización de campañas con las instituciones educativas para promover la participación de niños, niñas y adolescentes en el Municipio Escolar y demás espacios de participación al interior de la escuela.</p> <p>7.2.6 Implementar el Consejo Distrital de Municipios Escolares</p> <p>7.2.6 Fortalecer su participación en el Presupuesto Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes.</p>
	Hitos	Objetivos Estratégicos Específicos	Strategia
CITADANO / GRUPO DE INTERÉS	8. Mejoramiento de la práctica de actividades físicas, deportivas, culturales y recreativas en la población del	8.1 Personas acceden a nivel distrital a la actividad física, deportivas, culturales y recreativas	<p>8.1.1 Elaboración de un plan de acción anual, cronograma y presupuesto para la implementación de este programa, en coordinación con las Instituciones Públicas involucradas (Micro Red de Salud de Pachacamac y Portada de Manchay, IPE y otras), tomando en cuenta las etapas de vida, espacios públicos y actividades para cada segmento.</p> <p>8.1.2 Establecer y potenciar un espacio y día permanente para el desarrollo de las actividades físicas Recreativas en la Zona del Cercado José Gálvez y Manchay.</p>





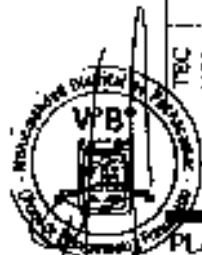
Distrito de Pachacamac	8.2 Información sobre los beneficios de la prácticas físicas, deportivas, culturales y recreativas	8.1.3 Equipo de Trabajo mixto (Sociedad Civil – Municipalidad) dirige las actividades físicas-recreativas en los espacios públicos ubicados en los sectores de Manchay, José Gálvez y Cercado haciendo cumplir la dosis mínima de actividad física de la población.
		8.1.4 Implementar las "Olimpiadas Escolares Pachacaminas" mediante actividades educativas, deportivas, culturales y artísticas, fortaleciendo la sana competencia y el buen uso del tiempo libre.
		8.1.5 Fortalecer la Academia Municipal de Fútbol, Ajedrez y Gimnasia Rítmica descentralizada en las zonas de Manchay, José Gálvez y el Cercado.
		8.1.6 Fomentar el arte a través de los talleres de danzas, música, guitarra, cajón y canto descentralizada en las zonas de Manchay, José Gálvez y el Cercado.
		8.1.7 Fortalecer el programa de mantenimiento de la infraestructura deportiva para el desarrollo de las actividades deportivas, culturales y artísticas, fortaleciendo la sana competencia y el buen uso del tiempo libre a nivel distrital.
		8.2.1 Elaboración y aprobación de materiales educativos sobre los beneficios de las prácticas físicas, deportivas, culturales y recreativas por etapas de vida en coordinación con las Instituciones Públicas involucradas.
		8.2.2 Desarrollo de charlas informativas en las Instituciones Educativas, Organizaciones Comunales e Instituciones para la sensibilización sobre los beneficios de las prácticas físicas, deportivas, culturales y recreativas.
		8.2.3 Elaboración de Boletín Informativo (Trimestral) sobre los resultados de las prácticas físicas, deportivas, culturales y recreativas realizadas en el distrito.

	Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Estrategia
RR.HH / TECNOLOGÍA / LINEA ESTRATEGICA	9. Contar con personal capacitado, motivado y con las competencias necesarias para	9.1 Mejorar los procesos de selección del personal de la MDP mediante el uso de perfiles por competencias.	9.1.1 Revisar y actualizar el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) con la finalidad de establecer el número de personal operativo para la gestión de la entidad. 9.1.2 Realizar DI evaluación anual de conocimientos, psicotécnica y entrevistas al personal para medir sus capacidades y determinar los puntos de mejora



desarrolla con eficiencia las actividades propias de su puesto		9.1.3 Establecer un procedimiento de selección de personal por competencias
		9.1.4 Dotar de 90 horas de capacitación y entrenamiento continuo para el personal de la MDP en políticas y gestión pública en convenio con institutos y universidades para capacitación del personal.
	9.2 Desarrollar procesos de inducción del personal sobre las actitudes, normas, valores y patrones de conducta esperados por la MDP	9.2.1 Implementar programas de incentivos no monetarios para el personal eficiente.
		9.2.2 Implementar programas de higiene y seguridad laboral, en todas las áreas de la MDP.
		9.2.3 Programar reuniones trimestrales de retroalimentación con el personal, aplicando evaluaciones de 360° y dinámicas de motivación de equipos.
	9.3 Implementar procesos de Gestión del Potencial Humano de la MDP para el 2018	9.3.1 Definir los perfiles idóneos de los gerentes, subgerentes y/o jefes y del personal.
		9.3.2 Revisión, ajuste y homologación del sistema de remuneraciones. En concordancia con los lineamientos del Gobierno Central.
	9.4 Mejorar los procesos de desarrollo de capacidades del personal en nuevos conocimientos y herramientas para un desempeño óptimo de su labor en la MDP	9.4.1 Desarrollar un programa de integración laboral y compromiso con la MDP.
		9.4.2 Otorgar 20 becas para un desempeño eficiente del personal en cursos y manejo de herramientas de gestión pública.
		9.4.3 Capacitar 8 horas anuales al personal en el manejo de las TICs.
9.5 Mejorar las competencias individuales, técnicas y gerenciales para el desarrollo de capacidades de gestión en el personal	9.5.1 Capacitar 40 horas anuales al personal en temas de liderazgo, trabajo en equipo, inteligencia emocional, y gestión estratégica.	

	Objetivos	Objetivos Estratégicos Lujan Tinto	Estrategia
TEC MOL OCC	10. Desarrollar instrumentos de	10.1 Analizar la situación actual de las herramientas de gestión de acuerdo	10.1.1 Implementar el presupuesto por resultados (PPR).



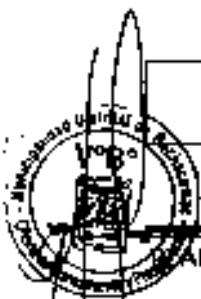


<p>gestión municipal que sean implementados y usados por todas las áreas de la MDP para el 2018.</p>	<p>al marco legal existente respecto a la modernización y descentralización del Estado</p>	<p>10.1.2 Revisar las herramientas de gestión aplicadas actualmente (manuales, directivos y guías), para su ajuste y/o modificación.</p> <p>10.2.1 Establecer la revisión anual de los instrumentos de gestión (MDF, ROP, CAP, TUPA) buscando su integración y alineamiento a los objetivos estratégicos de la entidad.</p> <p>10.2.2 Creación de boletín interno virtual trimestral para la difusión y actualización del uso de instrumentos de gestión.</p> <p>10.3.1 Capacitar al personal 8 horas en conocimientos de administración pública, para mejorar la gestión de cada uno de los procesos, con la programación de talleres trimestrales.</p> <p>10.3.2 Desarrollo de reuniones mensuales de personal por áreas para el seguimiento de la aplicación de herramientas de gestión.</p> <p>10.3.3 Desarrollo de reuniones trimestrales de todas las gerencias, para el seguimiento de la aplicación de herramientas de gestión.</p>
<p>11. Contar con un local Municipal adecuado para la atención al ciudadano</p>	<p>11.1 Construir la nueva Infraestructura Municipal de acuerdo al perfil SNIP aprobado por el MEF a través de la ejecución del presupuesto anual para los próximos 4 años</p>	<p>11.1.1 Culminar el Suministro Físico Legal del área destinada para la construcción del Palacio Municipal en Mancay.</p> <p>11.1.2 Asegurar la asignación presupuestal multianual para la construcción del Palacio Municipal en Mancay.</p> <p>11.1.3 Establecer normas de seguridad y cuidado relacionadas a la infraestructura municipal.</p> <p>11.1.3 Gestionar donaciones y/o apoyo institucional para la construcción del Palacio Municipal en Mancay.</p>
<p>12. Actualizar y potenciar la infraestructura tecnológica de la MDP (Hardware y/o Software)</p>	<p>12.1 Implementar la Plataforma Digital Integrada de Servicio al Ciudadano</p>	<p>12.1.1 Adquirir un Sistema Informático Integrado de mesa de partes para la simplificación administrativa, capacitando a todo el personal para su correcto uso.</p> <p>12.1.2 Implementar sistemas operativos óptimos en todos los equipos informáticos, así como la seguridad informática y una red adecuada de banda ancha.</p> <p>12.1.3 Fiscalizar el correcto uso del correo institucional.</p>

Objetivos

Objetivos Estratégicos Específicos

Estrategia





APRENDIZAJE / RR.HH. / TECNOLOGÍA / INFRAESTRUCTURA	12. Modernización y Optimización de la infraestructura tecnológica existente	12.2.1 Revisar el inventario actual de equipos y programas del municipio, para su redistribución y/o modernización en base a las necesidades de cada área,	
		12.2.2 Implementar un módulo de trabajo y un computador por trabajador administrativo.	
		12.2.3 Aumentar y/o reparar el Hardware y/o equipos de la MDP.	
		12.2.4 Evaluar las funciones por áreas para la designación de los sistemas operativos que se requirieron para la optimización de sus funciones.	
	12.3 Actualizar de manera continua con nuevas aplicaciones y diseños amigables el portal web de la MDP	12.3.1 Contratar el personal idóneo con conocimiento y manejo de las TIC's.	
		12.3.2 Aprovechar el portal para difundir de forma actualizada el desarrollo de las actividades de la municipalidad mediante la publicación de boletines trimestrales.	
	12.4 Desarrollar un Sistema de Información de Base de Datos para la gestión de la información integrada de la MDP	12.3.3 Implementar un Sistema de Información de Base de Datos e Indicadores por área de la municipalidad. "Sistema Informático Municipal Integrado - SIMI"	
		13.1.1 Generación de medidas normativas para la incorporación de infraestructura adecuada en la implementación del "Gobierno Local Electrónico".	
	13. Implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) en beneficio del Desarrollo Integral del Distrito	13.1 Promover el desarrollo del "Gobierno Local Electrónico"	13.1.2 Implementación y promoción de Centros de Tecnologías de la Información en el Distrito.
			13.1.3 Implementación y promoción de Puntos de Acceso a la Red Virtual
13.1.4 Tendido de la Red de Fibra Óptica en el casco Urbano de distrito			

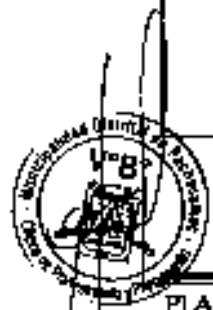




	Objetivos	Objetivos estratégicos / específicos	Estrategia
PROCESOS INTERNOS	14. Mejorar los procesos de recaudación y tesorería de la MDP para el 2018	14.1 Mejorar procesos de identificación y notificación del contribuyente	14.1.1 Distribuir 2,000 dípticos informativos en los locales de la municipalidad por mes. 14.1.2 Invertir el 5% del Impuesto Predial recaudado en el Catastro Municipal de acuerdo a Ley N° 776 14.1.3 Entregar todos los días de manera eficiente notificaciones a los contribuyentes.
		14.2 Actualizar la información del Sistema Informático de Rentas	14.2.1 Emitir reportes diarios, semanales y mensuales del desarrollo del sistema de recaudaciones con copia a la Gerencia Municipal y a la Alcaldía. 14.2.2 Implementar un sistema de ingreso de data para actualizar de manera continua la información de los contribuyentes.
		14.3 Integrar los procesos de recaudación y ejecución coactiva	14.3.1 Revisar trimestralmente el cumplimiento de la asignación presupuestal y el % de la ampliación de la base catastral.
		14.4 Mejorar la capacidad resolutiva para el cierre de los expedientes	14.4.1 Contratar al personal idóneo y especialista en resolución de expedientes 14.4.2 Asegurar el cumplimiento de la asignación efectiva del 5% del Impuesto Predial al Catastro Municipal.
	15. Reducir los gastos administrativos y los costos operativos de la MDP para el 2018	15.1 Implementar políticas de rendición de cuentas por gerencias	15.1.1 Fijar un programa de incentivos por cumplimiento de metas para cada gerencia que consista en cursos de capacitación, pasantías o cursos de post grado.
		15.2 Implementar políticas de compras corporativas de acuerdo al Plan Anual Adquisiciones y Contrataciones - PAAC	15.2.1 Elaborar de forma programada los pedidos de bienes y/o servicios por cada área de la municipalidad para realizar las compras conjuntas. 15.2.2 Capacitar 16 horas anuales al personal de logística en la Ley de Contrataciones del Estado.
		15.3 Mejorar la eficiencia de los procesos logísticos en busca de incrementar el acceso a la información, registro, participación y mayor y mejor competencia de Proveedores.	15.3.1 Capacitar a las áreas usuarias de la Municipalidad para la mejor elaboración de los documentos preparatorios (Términos de Referencia, Expediente Técnico y otros), a los especialistas de los órganos encargados de las contrataciones, así como a los miembros de los Comités Especiales (Funciones, responsabilidades y atribuciones) en las 4 etapas del proceso de contrataciones.
			15.3.2 Relevar el proceso de adquisiciones para su simplificación en cuanto a requisitos y plazos.
			15.3.3 Mejorar la coordinación administrativa con proveedores para reducción de gastos y creación de planes de pago.
			15.3.4 Promover la mayor participación de proveedores en los procesos de contratación, evaluando las razones que motivan el desinterés de los proveedores por contratar con la Municipalidad.



	Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Estrategia	
PROCESOS INTERNOS	16. Reducir el tiempo del proceso de trámite documentario de todas las oficinas de la MDP para el 2018.	16.1 Implementar de forma efectiva la Política Nacional de Simplificación Administrativa (PNSA) 2010 - 2014 Ley N° 25035 en la MDP	16.1.1 Implementar la metodología de simplificación administrativa que contribuya a la optimización de los procedimientos y servicios administrativos. 16.1.2 Establecer incentivos por el cumplimiento de metas en la aplicación de la Simplificación Administrativa por áreas en función a ahorro de tiempo y costos.	
		16.2 Reducir el tiempo promedio de atención al ciudadano en los trámites documentarios para el 2018 de 14 días a 3 días	16.2.1 Capacitar 20 horas anuales al personal administrativo con la ley de Simplificación Administrativa. 16.2.2 Implementar ambientes adecuados y capacitar al personal para la recepción oportuna de documentos. 16.2.3 Realizar el mapeo de los principales procesos operativos institucionales y revisar el MOP para reducir la duplicidad de funciones. 16.2.4 Capacitar 8 horas anuales a todo el personal para el correcto direccionamiento de la documentación.	
		17. Mejorar los procesos de cumplimiento de las directivas y decisiones establecidas por la alta dirección y el Gobierno Central	17.1 Definir políticas y mecanismos para mejorar la comunicación interna entre los gerentes y trabajadores de la MDP	17.1.1 Implementar políticas para la comunicación interna entre los gerentes y trabajadores de la MDP con la finalidad de mejorar el clima organizacional. 17.1.2 Establecer canales de comunicación virtual y físico para efectuar una comunicación adecuada y permanente. 17.1.3 Realizar reuniones mensuales con los trabajadores de todas las áreas para recoger sus propuestas de mejora.
			17.2 Determinar e identificar las directivas vigentes de cada área de la MDP y verificar que sean independientes	17.2.1 Definir un equipo o comité encargado de la revisión de las distintas directivas brindadas por el gobierno Central.
			17.3 Articular e integrar las directivas bajo un sistema único y específico para cada área de la MDP	17.3.1 Establecer incentivos por Cumplimiento de Metas y/o Directivas para cada una de las Gerencias y Subgerencias, mediante cursos de postgrado y/o pasantías a los mejores tres gerentes.



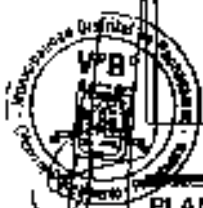


	Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Estrategias	
PROCESOS INTERINOS	18. Realizar monitoreo y control anual del PEI de la MDP	18.1 Institucionalizar la Planificación Estratégica como herramienta principal de Gestión Municipal, para lograr los objetivos planteados en el presente documento del PEI de la MDP al 2018	18.1.1 Elaborar una directiva municipal, dando a conocer a todas las áreas de la municipalidad, el PEI de la MDP como herramienta principal de gestión municipal articulada al PDIC.	
		18.2 Formular los Planes Operativos Anuales por cada área de la MDP, tres meses antes del cierre de ejercicio fiscal	18.2.1 Desarrollar 3 talleres de trabajo por áreas para desarrollar planes operativos	
		18.3 Realizar seguimiento mensual de los avances de la implementación del PEI a través de un comité de alta dirección	18.3.1 Nombrar el comité de alta dirección en Planificación Estratégica	
			18.3.2 Programar reuniones mensuales de Manejamiento Estratégico entre los Gerentes y la Oficina de Presupuesto para analizar el cumplimiento de las metas y a su vez fortalecer el clima organizacional	
	19. Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural	19.1 Población con prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales	18.3.3 Establecer reuniones mensuales del Comité de alta dirección para el seguimiento del PEI	
			18.3.4 Gestionar alianza estratégica con consultora externa, para revisión semestral de la correcta aplicación de herramientas de gestión por parte de la MDP	
		19.2 Zona costera del distrito de Pachacamac monitoreada y alerta ante peligro de tsunami	18.4.1 Difundir y capacitar 20 horas por trimestre al personal de la municipalidad en indicadores de gestión municipal	
			18.4.2 Desarrollar indicadores de gestión por resultados, que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos del presente PEI de la MDP	
				19.1.1 Elaboración y aprobación de materiales educativos sobre prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales, en coordinación con la Micro Red de Salud de Pachacamac y Portada de Manchay.
				19.1.2 Desarrollo de Talleres de Capacitación en las Instituciones Educativas, Organizaciones Comunitarias e Instituciones para la incorporación de prácticas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales.
		19.2.1 Implementación de un Sistema de Alerta Temprana ante peligro de tsunami		
		19.2.2 Desarrollo de charlas informativas en las Instituciones Educativas, Organizaciones Comunitarias e Instituciones para el conocimiento y respuesta ante el Sistema de Alerta ante peligro de tsunami.		



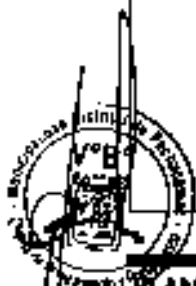


Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Estrategia
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PROCESOS INTERNOS</p> <p>Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural</p>	19.3 Entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres	19.3.1 Rehabilitación y Equipamiento del Centro de Operaciones de Emergencia - COE distrital y sus redes zonales - Mancabuy (02) sedes y José Gálvez (01) sede para la administración adecuada de la emergencia 19.3.2 Implementación del Plan de Acción del Centro de Operaciones de Emergencia - COE. 19.3.3 Fortalecimiento de la instancia del COE y sus comisiones de trabajo 19.3.4 Fortalecimiento del Sistema Local de Defensa Civil
	19.4 Municipalidad de Pachacámac con gestión de riesgo de desastre en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo	19.4.1 Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 19.4.2 Incorporación de la gestión de riesgos en su Plan Estratégico Institucional e instrumentos de gestión.
	19.5 Población de Pachacámac recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres	19.5.1 Construcción del local de la Compañía de Bomberos en Mancabuy 19.5.2 Implementar el almacén central ubicado en el Mercado y los almacenes zonales en Mancabuy y José Gálvez con la adquisición de stock mínimo de bienes para ayuda humanitaria. 19.5.3 Desarrollo de Talleres de Capacitación dirigido a población escolar para brindar soporte pedagógico frente a emergencias y desastres 19.5.4 Distribución de materiales educativos sobre asistencia en situaciones de emergencias y desastres.
	19.6 Promover la adecuada ocupación y uso del territorio frente al riesgo de desastres	19.6.1 Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en su Plan de Desarrollo Urbano
	19.7 Municipalidad de Pachacámac con fortalecimiento de capacidades en manejo de desastres	19.7.1 Distribución de materiales educativos a todas las unidades orgánicas sobre como mejorar sus capacidades para dar respuesta ante una situación de emergencia o desastre. 19.7.2 Desarrollo de Talleres de Capacitación Teóricos / Prácticos dirigido a todas las unidades orgánicas para mejorar sus capacidades y dar respuesta ante una situación de emergencia o desastre.
	19.8 Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos	19.7.3 Fortalecimiento de las Brigadas de Defensa Civil Institucional con la participación de los funcionarios y servidores municipales de las distintas unidades orgánicas 19.8.1 Elaboración y aprobación del informe sobre la situación de los cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas del distrito. 19.8.2 Mantenimiento y consolidación del 30% de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas, en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua.





	Objetivo	Objetivos Estratégicos Específicos	Estrategia
PROCESOS INTERNOS	19. Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural	19.9 Entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres	19.9.1 Habilitación y Equipamiento del Centro de Operaciones de Emergencia - COE distrital y sus sedes zonales - Manchay (02) sedes y José Gálvez (01) sede para la administración adecuada de la emergencia 19.9.2 Implementación del Plan de Acción del Centro de Operaciones de Emergencia - COE, 19.9.3 Fortalecimiento de la instancia del COE y sus comisiones de trabajo 19.9.4 Fortalecimiento del Sistema Local de Defensa Civil
		19.10 Municipalidad de Paucacámac con gestión de riesgo de desastre en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo	19.10.1 Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 19.10.2 Incorporación de la gestión de riesgos en su Plan Estratégico Institucional e instrumentos de gestión.
		19.11 Población de Paucacámac recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres	19.11.1 Construcción del Local de la Campaña de Bomberos en Manchay. 19.11.2 Implementar el almacén central ubicado en el Cercado y los almacenes zonales en Manchay y José Gálvez con la adquisición de stock mínimo de bienes para ayuda humanitaria. 19.11.3 Desarrollo de Talleres de Capacitación dirigido a población escolar para brindarles soporte pedagógico frente a emergencias y desastres. 19.11.4 Distribución de materiales educativos sobre asistencia en situaciones de emergencias y desastres.
		19.12 Promover la adecuada ocupación y uso del territorio frente al riesgo de desastres	19.12.1 Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en su Plan de Desarrollo Urbano
		19.13 Municipalidad de Paucacámac con fortalecimiento de capacidades en manejo de desastres	19.13.1 Distribución de materiales educativos a todas las unidades orgánicas sobre como mejorar sus capacidades para dar respuesta ante una situación de emergencia o desastre. 19.13.2 Desarrollo de Talleres de Capacitación Teóricos / Prácticos dirigido a todas las unidades orgánicas para mejorar sus capacidades y dar respuesta ante una situación de emergencia o desastre. 19.13.3 Fortalecimiento de las Brigadas de Defensa Civil Institucional con la participación de los Funcionarios y servidores municipales de las distintas unidades orgánicas
		19.14 Población con medidas de protección física ante peligros hidrometeorológicos	19.14.1 Elaboración y aprobación del informe sobre la situación de los cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas del distrito. 19.14.2 Mantenimiento y consolidación del 30% de cauces, defensas ribereñas, canales y drenajes en zonas urbanas y agrícolas, en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua





	Objetivos	Objetivos / estrategias / acciones	Estrategia	
PROCESOS INTERNOS	20. Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información pública	20.1 Mejorar el marco normativo institucional en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	20.1.1 Establecer una Línea de Base o Diagnóstico sobre el "Nivel general de cumplimiento de los Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas", implementados en la MDP.	
			20.1.2 Realizar reuniones de trabajo entre la Municipalidad – Sociedad Civil para proponer en conjunto aportes al nuevo marco local.	
			20.1.3 Regular mediante ordenanza sobre "Transparencia y Rendición de Cuentas de la Gestión Pública y del Presupuesto Participativo del Gobierno Local de Pachacamac"	
		20.2 Desarrollar instrumentos para incrementar la Transparencia y Acceso a la Información Pública	20.2.1 Elaboración de instrumentos por cada mecanismo de Transparencia y Rendición de Cuentas y por unidades orgánicas	
			20.2.2 Incorporación de instrumentos de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los Planes Operativos Institucionales	
			20.2.3 Implementación de instrumentos para el acceso a la información pública dentro de la misma institución municipal vía canal institucional habilitado (Portal de Transparencia Estándar u otro mecanismo que haga uso de TIC)	
	21. Promover la participación y la vigilancia ciudadana informada y activa	21.1 Mejorar instrumentos para fomentar la Participación Ciudadana	21.1.1 Ejecutar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en forma anual, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal que reglamenta la Transparencia y Rendición de Cuentas.	
			21.1.2 Apertura de un acceso al ciudadano a través del Portal de Transparencia Estándar – PFE, de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, para el recojo de aportes y sugerencias.	
			21.2.1 Implementar mecanismos de diálogo y negociación entre empresas, estado y organizaciones sociales: La implementación de audiencias públicas, mesas de diálogo, mesas técnicas, salones de trabajo, gabinetes de trabajo diseñadas de común acuerdo entre los tres actores.	
		21.2 Fortalecer espacio de Participación Ciudadana	21.2.2 Promover la intervención de las Organizaciones de Sociedad Civil del distrito en el diseño de Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLCC) así como en los procesos de Presupuesto Participativo (PP) local y otros procesos como el Plan Local de Igualdad de Género, Plan de Acción por la Infancia y la Adolescencia, entre otros de similares características.	
			21.3 Fortalecer capacidades de OISC y Funcionarios de entidades públicas en Participación Ciudadana	21.3.1 Implementar un programa de capacitación en participación ciudadana por lo menos los tres niveles institucionales básicos de participación en la política pública: Presupuestos Participativos, Planes de desarrollo concertados y los Consejos de coordinación, para su posterior incorporación en dichos procesos.
			22.1 Fortalecer la institucionalidad para mejorar la Integridad Pública	22.1.1 Implementar las fases del Control Interno, conforme a la Resolución de Contraloría General Nº 458-2008-CG "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.
22.2 Revisar y mejorar el marco normativo en materia de Integridad Pública	22.2.1 Difundir en la página web (vía portal de transparencia estándar u otro mecanismo virtual) las declaraciones juradas de Ingresos, Bienes y rentas y las hojas de vida de sus funcionarios y personal de confianza.			





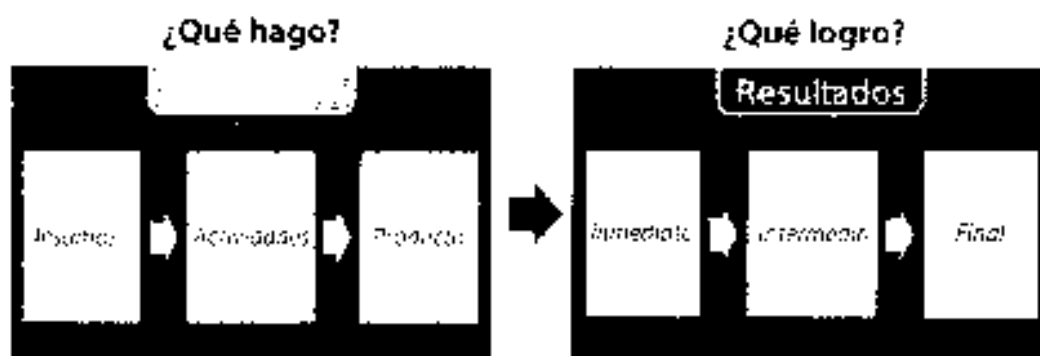
6.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PEI

Seguimiento de la Gestión

El control de la gestión es un proceso muy importante dentro de las actividades de la planificación y presupuesto de la institución. El seguimiento y control al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional, permitirá identificar las desviaciones a las metas y objetivos programados, lo cual permitirá las acciones correctivas de manera oportuna.

Bajo el enfoque de la metodología planteada para el presente Plan Estratégico Institucional, gestión por resultados, la focalización de la Municipalidad está en lograr el cumplimiento de las metas de los productos y resultados así como una preocupación permanente por la calidad del gasto respaldada por la Alta Dirección de tal manera que podamos ir fortaleciendo el sistema de control para el seguimiento y evaluación periódica.

Bajo el enfoque de resultados



Fuente: MEF 2008

- Los resultados solucionarán la problemática identificada en un grupo de interés.
- Los productos son un medio para la obtención de los resultados. Se derivan de las intervenciones (actividades) aplicadas a determinados grupos.

En este marco se implementarán las siguientes herramientas:

- Módulo de Control de Gestión**, a través del cual se monitoreará la realización de las estrategias, metas, actividades y proyectos de la institución. Como resultado se hará seguimiento de las operaciones y el desempeño de las unidades orgánicas mediante los indicadores de cumplimiento para lo cual se diseñará mecanismos de reporte y verificación de resultados alcanzados, a fin de poder dar por cumplidas las actividades planeadas, o bien, para implementar las acciones correctivas necesarias.
- El sistema de indicadores, se formulará en términos de resultados mensurables y verificables. La naturaleza cambiante de los productos/servicios requiere indicadores actualizados, por lo que se revisará permanentemente. Cada indicador contará con una ficha de registro donde se describirá el objetivo del indicador, la periodicidad, el (los) responsable, información histórica del indicador y la proyección de la meta a cumplir.





- Se elaborará un informe trimestral de evaluación de indicadores estratégicos y un informe semestral del cumplimiento del POI, se contrastará lo planeado y lo realizado, con el fin de medir las diferencias entre ambos y definir los cursos de acción pertinentes, y se aplica a información relacionada con el grado de ejecución de actividades y de realización de compromisos, estándares de calidad, formas de empleo de recursos y alcance de los resultados.
- Informe de evaluación de proyectos, permite evaluar y hacer seguimiento de implementación de actividades planificadas en los proyectos, así como la ejecución correcta de la asignación de los recursos.

7. NUESTRO RETO: RUMBO A LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC

La Municipalidad Distrital de Pachacamac a partir del año 2007 ha pasado por una serie de etapas durante su accionar, las mismas que han estado orientadas hacia el ciudadano, sin embargo, se debe tener en cuenta que el éxito de una administración municipal se refleja tanto en la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, como también en la mejora de aspectos esenciales tales como la celeridad en los procesos, la mejora de la calidad de atención y servicio al ciudadano, la actualización tecnológica, los resultados sobre el incremento sostenido de los ingresos municipales y la reducción de los niveles de morosidad, y la promoción de la cultura tributaria.



En ese sentido, a fin de alcanzar nuestra visión institucional y alinearla a la estrategia, nos proponemos el reto de implementar el modelo de excelencia en la gestión, el mismo que está basado en el modelo de Malcolm Baldrige aplicado al Perú, ya que tiene un carácter globalizador que cubre todos los aspectos del funcionamiento de una organización. Permite por lo tanto, efectuar una aproximación integral a todos sus procesos de desarrollo y a todos los niveles de su estructura. Todo ello dentro de un marco de referencia que se basa en los conceptos fundamentales de la excelencia, de tal forma que el análisis y la transformación de las





organizaciones efectuados desde esta perspectiva se apoyan en un conjunto de principios que dota de significado a las acciones, tanto individuales como colectivas, que se desarrollan en el seno de la organización.

Hacia la excelencia en la gestión

